

ACTA No. 2014 – 45 – O

SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2014

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, DEL JUEVES ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, CON LAS SIGUIENTES SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES:

- | | |
|--------------------------|-----------|
| 1. SR. JORGE ALBÁN | CONCEJAL |
| 2. MSc. JUAN JOSÉ ARIAS | CONCEJAL |
| 3. SRTA. CARLA CEVALLOS | CONCEJALA |
| 4. ABG. DANIELA CHACÓN | CONCEJALA |
| 5. ABG. EDUARDO DEL POZO | CONCEJAL |
| 6. DR. PEDRO FREIRE | CONCEJAL |
| 7. SR. SERGIO GARNICA | CONCEJAL |
| 8. DR. MARIO GRANDA | CONCEJAL |
| 9. ING. ANABEL HERMOSA | CONCEJALA |
| 10. SR. MARCO PONCE | CONCEJAL |
| 11. DR. ANTONIO RICAURTE | CONCEJAL |

ADEMÁS ASISTEN LOS FUNCIONARIOS:

DRA. ALEXANDRA PÉREZ	ADMINISTRADORA GENERAL
DR. RÓMULO GARCÍA SOSA	PROCURADOR METROPOLITANO
ABG. MARÍA ELISA HOLMES ROLDÓS	SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO (E)

SEÑOR ALCALDE: Muy buenos días, señoras y señores concejales, público presente. Bienvenidos a la presente sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito. Señorita Secretaria, por favor, dígnese constatar el quórum.

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (E): Señor Alcalde, buenos días, contamos con la presencia de 11 señoras y señores concejales, más la suya; por lo tanto, tenemos el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la presente sesión.

SEÑOR ALCALDE: Una vez constatado el quórum correspondiente, declaro instalada la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, al amparo de lo dispuesto en el artículo No. 318 del COOTAD. Por favor, señorita Secretaria, dé lectura a la norma señalada.

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (E): *“Artículo 318.- Sesión Ordinaria.- Los consejos regionales y los concejos metropolitanos y municipales sesionarán ordinariamente cada ocho días. Los consejos provinciales y el Consejo de Gobierno de la provincia de Galápagos lo harán al menos una vez al mes. Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.*

Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día”.

Hasta ahí el texto solicitado, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Gracias. Por favor, dé lectura al orden del día.

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (E):

ORDEN DEL DÍA

I. Himno a Quito.

- II. *Conocimiento y aprobación del Acta No. 38-O, de la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito de 20 de noviembre de 2014.*
- III. *Presentación de la Secretaría de Inclusión Social sobre la propuesta para el abordaje integral de la trata y tráfico de personas en el Distrito Metropolitano de Quito.*
- IV. *Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre los resultados del operativo de seguridad implementado durante las Fiestas de Quito 2014.*
- V. *Conocimiento del informe de la Comisión de Educación y Cultura, respecto del otorgamiento de la Medalla al Mérito “Carlos Andrade Marín”; y, resolución al respecto (IC-2014-141).*
- VI. *Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes emitidos por la Comisión de Propiedad y Espacio Público:*
 1. IC-2014-127.
 2. IC-2014-128.
- VII. *Conocimiento de los traspasos de crédito realizados por la Administración General, en virtud de lo dispuesto en la Resolución Administrativa A 0020 de 19 de diciembre de 2012.*

Hasta ahí el orden del día, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Señoras y señores concejales ¿Alguna observación al orden del día? Quedaría aprobado el orden del día.

Antes de pasar a tratar los diferentes puntos del orden del día, primero quisiera aprovechar para hacer dos anuncios. El primero, expresar mi agradecimiento tanto al bloque de concejales de Suma Vive como al bloque de concejales de Alianza País por el envío de comunicaciones en las que se plantean diferentes ideas, opciones y alternativas... Debo reconocer que también el señor concejal de Creo envió una comunicación a la Alcaldía, me disculpo por no haber señalado eso, Eduardo. Comunicaciones en las que se plantean diferentes ideas, alternativas u opciones

para cubrir el faltante que tenemos para el financiamiento del Metro de Quito. Yo quiero saludar públicamente esta actitud, me parece muy positiva de parte de todos ustedes, señoras y señores concejales, tratándose de los tres bloques que conforman el Concejo, quiere decir que todos los concejales de distintas corrientes políticas están aportando ideas y eso me parece muy positivo porque este es un proyecto que no solamente es de la Alcaldía, sino es del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; y, en ese sentido, el que tanto concejales como la Administración estén analizando diferentes opciones e ideas, enriquece el debate y sin duda enriquecerá también el proceso de toma de decisiones.

Quiero señalar que la Administración va a analizar con mucha profundidad y detenimiento las opciones que ustedes han planteado, además por supuesto de aquellas alternativas u opciones que nosotros veníamos ya analizando con anterioridad, por lo que les agradezco mucho por eso.

Quisiera aprovechar para hacer otro anuncio y es que la próxima semana estaré en Francia, con el propósito de impulsar importantes proyectos para la ciudad; específicamente vamos a mantener importantes reuniones de trabajo con el Ministerio de Finanzas de Francia y la Agencia Francesa de Desarrollo para gestionar, ya se han hecho avances, para gestionar la obtención de financiamiento para el proyecto de Metrocables en la ciudad, uno de los proyectos más importantes que está impulsando nuestra Administración y que como ustedes conocen es parte fundamental del Sistema Integrado de Transporte Público, así que vamos a gestionar y negociar las condiciones en las que se podría obtener financiamiento para este proyecto, a través de la Agencia Francesa de Desarrollo.

Vamos también a aprovechar para visitar a los fabricantes de estos sistemas, conocer sus mecanismos de operación y evidentemente analizar las características técnicas de los equipos que podrían emplearse en el Sistema de Metrocables en Quito. De igual forma, vamos a realizar una visita al Metro de París, nos interesa de manera particular conocer de cerca los mecanismos que utiliza el Metro de París, uno de los más exitosos del mundo, sin duda, en lo que tiene que ver con la comercialización de los espacios en las paradas del sistema del metro, las herramientas que han venido utilizando para obtener ingresos no tarifados, a través, por ejemplo, de la concesión de espacios comerciales en las paradas entre

otros mecanismos. También lo que tiene que ver con la plusvalía alrededor de las estaciones, son temas que nos interesa conocer de cerca.

Realizaremos una visita la Compañía Tales que elabora sistemas integrados y electrónicos de recaudo, ustedes conocen que este es un tema fundamental para el Sistema Integrado de Transporte para la ciudad; el sistema electrónico de recaudo, el de la tarjeta única, esta es una de las principales empresas que realiza esto a nivel internacional, nos interesa conocer de cerca los mecanismos que emplean para ellos, los sistemas que utilizan.

Además, mantendremos una reunión muy importante en la UNESCO, en el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, en donde trataremos específicamente con lo que tiene que ver con la parada del Metro en la Plaza de San Francisco; ustedes conocen que en algún momento se produjo alguna inquietud por parte de la UNESCO respecto al eventual riesgo patrimonial que la parada de la Estación San Francisco, de acuerdo a ellos, podría generar; queremos justamente mitigar esas preocupaciones, explicar que la ciudad está avanzando hacia un esquema de modernización y de aplicación de sistemas de transporte eficientes como el Metro, sin que aquello implique un riesgo para el Patrimonio Cultural en Quito, queremos dejar eso muy claro, hacer esa exposición en el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

También, no menos importante, mantendremos una reunión con la Alcaldesa de París, con Anne Hidalgo, con quien vamos a avanzar en el establecimiento de esquemas de cooperación, en lo que tiene que ver con movilidad, con innovación para las soluciones a problemas urbanos, el fomento cultural y también diferentes iniciativas de promoción del desarrollo urbano en el diferentes sectores, como por ejemplo la aplicación de nuevas tecnologías para los sistemas de transporte público, el apoyo a micro emprendimientos relacionados con el desarrollo tecnológico y la economía de la creatividad, entre otro temas.

Esto es lo que quería informarles señoras y señores concejales, que la próxima semana estaré cumpliendo una intensa agenda de trabajo en Francia, con estas y otras actividades que forman parte de la agenda planteada; por supuesto a mi



regreso, como ya lo hice anteriormente, presentare ante ustedes un informe detallado sobre los logros y resultados concretos obtenidos de esta visita.

Una vez hecho estos dos anuncios, señorita Secretaria, por favor pasemos al primer punto del orden del día.

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (E):

I. Himno a Quito.

SEÑOR ALCALDE: Pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor.

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (E):

II. Conocimiento y aprobación del Acta No. 38-O, de la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito de 20 de noviembre de 2014.

SEÑOR ALCALDE: En consideración de las señoras y señores concejales, el acta mencionada ¿Alguna observación? Someta a votación ordinaria, por favor, la aprobación del acta.

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (E): Someto a votación ordinaria la aprobación del Acta No. 38 – O. Con el voto de los presentes, con excepción de los votos salvados, se aprobaría el acta señalada.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (11), RESUELVE APROBAR EL ACTA No. 38-O, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2014, CON EL VOTO SALVADO DEL CONCEJAL MSc. JUAN JOSÉ ARIAS, POR NO HABER ASISTIDO A LA MENCIONADA SESIÓN.



SEÑOR ALCALDE: Pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor.

Ingresan las señoras y señores concejales: MSc. Soledad Benítez, Lic. Luis Aguilar, Econ. Luis Reina; y, MSc. Patricio Ubidia, 09h37 (15 concejales)

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (E):

III. Presentación de la Secretaría de Inclusión Social sobre la propuesta para el abordaje integral de la trata y tráfico de personas en el Distrito Metropolitano de Quito.

SEÑOR ALCALDE: Invitamos a Margarita Carranco, Secretaria de Inclusión Social, para que nos acompañe y realice su presentación.

LIC. MARGARITA CARRANCO – SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL:
Muy buenos días, señor Alcalde, señoras y señores concejales, para mí es un gusto socializar con ustedes la política que de manera participativa la hemos construido con organismos de la sociedad civil como la Red contra la Trata y Tráfico de Personas; y, es importante que ustedes la conozcan. Fue una de las primeras disposiciones que tuve del Alcalde, de trabajar esta política denominando “Quito sin trata y tráfico de personas”.

La propuesta para el abordaje integral de la trata y tráfico de personas en el Distrito Metropolitano de Quito, es importante recordar la definición de trata; y, procede a dar lectura de las siguientes gráficas:



DEFINICION DE TRATA DE PERSONAS

- ✓ El Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y castigar la trata de personas, especialmente mujeres y niños (conocido como Protocolo de Palermo), define la trata de la siguiente manera: *"la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos"*.
- ✓ Esta definición internacional de trata incluye un número muy amplio de tipos delictivos utilizados pero también incluye medios menos explícitos como el abuso de una situación de vulnerabilidad de la víctima. Se sanciona, por separado, cada una de las acciones de las distintas etapas de la trata: captación, transporte, acogida o recepción, explotación.



ALGUNOS DATOS DE LA TRATA EN QUITO

- ✓ En la actualidad hay 27 millones de víctimas de trata de personas en todo mundo. 80% de estas son mujeres, niñas y niños. En Ecuador existe una cifra aproximada de 6 000 ciudadanos que caen en las redes de tratantes cada año.
 - ✓ El 70% de las víctimas de trata vive bajo encierro y vigilancia.
 - ✓ El 66% de las víctimas son mujeres, 13% niñas y 9% niños.
 - ✓ La mayoría de víctimas tiene entre 18 y 24 años.
 - ✓ El 95% de las víctimas sufre violencia física o sexual. El 43% del total, en su mayoría mujeres es forzado a la prostitución.
- ✓ En América Latina se estima que existen 800.000 víctimas, de esta cifra 500.000 son mujeres y adolescentes víctimas de explotación sexual.
- ✓ Según la OIT, 2'450.000 es el número mínimo estimado de personas en situación de trabajo forzoso como consecuencia de la trata.



Las estadísticas, las cifras de seis mil que son aproximados, en Quito no existe una estadística clara porque todavía éstas están dispersas. La Policía Judicial tiene una información, el Ministerio del Interior tiene otra, la Fiscalía tiene otra, por lo tanto una de las propuestas que estamos haciendo desde el Distrito y en común acuerdo con las instituciones públicas que tienen que ver con esto es determinar un proyecto que nos permita acercarnos a cifras mucho más cercanas.



Las políticas para combatir la trata en Quito desde un enfoque de derechos, consideramos que una política si no tiene enfoque de derechos realmente puede terminar coja o una política que no sea institucionalizada puede terminar siendo una política coyuntural; y, la política para la trata y tráfico de personas no puede darse el lujo de no tener el enfoque de derechos y peor aún de no ser institucionalizado, viendo las cifras que tienen.


Quiero hacer una añadido que siempre lo he dicho desde mi experiencia en este tema, de que cuando tú decomisas armas en el tráfico de armas, decomisas droga

en el tráfico de droga, no puedes decomisar seres humanos; decomisas la droga, decomisas las armas, son instrumentos materiales pero los seres humanos no los decomisas, se pierden en el camino y no hay proyecto de vida que puedan tener estas personas; por lo tanto, la política tiene los seis componentes normales dentro de lo que concierne a una política pública con enfoque de derechos.

Debe existir acciones de prevención, de protección a víctimas en el rescate, de protección a víctimas después del rescate, atención permanente a las víctimas, reparación de derechos a las víctimas, control que tiene que ver con la constitución de veedurías para casos emblemáticos; y, sanción lo que le corresponde a la justicia con respecto a estos casos emblemáticos de trata y tráfico de personas ¿Por qué le he repartido protección en dos etapas? Porque cuando hay los operativos, si no protegemos a las víctimas durante el operativos estaríamos vulnerando derechos; y, cuando ya las víctimas son rescatadas y están en un espacio de protección ambulatoria o residencial, también la protección a las víctimas es importante porque, justamente, las víctimas de trata tienen amenazas de los tratantes desde afuera y deben estar protegidas permanentemente por el programa de víctimas y testigos de la Fiscalía, por las amenazas que tienen no solamente ellas si no también sus familias.

Con el fin de conocer en que estamos pensando en el Distrito Metropolitano de Quito y cuando estamos pensando, estoy pensando en la mesa, no solamente en el Municipio casa adentro, sino en la mesa que me gustaría, por favor, para que conozcan de quienes estamos participando, que se ubique la gráfica de la mesa para informarles que instituciones están trabajando en la mesa; y, procede a dar lectura de la respectiva gráfica:







MESA DISTRICTAL CONTRA LA TRATA

- ✓ **Organizaciones de la sociedad Civil y Organismos Internacionales**
 - ✓ Fundación Nuestros Jóvenes.
 - ✓ Fundación Esperanza
 - ✓ RET
 - ✓ Servicio Jesuita a Refugiados
 - ✓ Asylum Access
 - ✓ Catholic Relief Services
 - ✓ ACNUR
 - ✓ OIM

- ✓ **Organismos del gobierno nacional**
 - ✓ Ministerio del Interior, aquí están participando la Dinapen y la Policía Judicial especialista en el tema de trata y tráfico, porque una de las cosas buenas es que en la Policía Judicial existe una policía especializada en trata y tráfico de personas.
 - ✓ Fiscalía, con el programa de víctimas y testigos.
 - ✓ Defensoría del Pueblo

- ✓ **Organismos del gobierno local**
 - ✓ Secretaría de Inclusión Social
 - ✓ Agencia Metropolitana de Control
 - ✓ Secretaría de Seguridad, que también tiene que intervenir en este proceso.

 Secretaría de Inclusión Social Quito @InclusionQuito

Ingresan las concejales Sras. Alicia Ledesma, Ivonne Von Lippke y Karen Sánchez; y, el concejal Sr. Mario Guayasamín, 09h41 (19 concejales)

Regresamos para conocer qué acciones vamos a cumplir, insisto toda la mesa. En la etapa de prevención las acciones que se van a desarrollar son las siguientes (Procede a dar lectura de las gráficas correspondientes).



EN LA ETAPA DE PREVENCIÓN

- a) Desarrollar un sistema de monitoreo e investigación interinstitucional que genere información cuantitativa y cualitativa.
- b) Fortalecer una estrategia de prevención, que considere como espacio de socialización y contención fundamental a la familia, espacio que muchas veces naturaliza las relaciones de poder y violencia, puerta de entrada a la Trata.
- c) Asignar los recursos y la estructura institucional adecuados para sostener un Plan de Prevención de inmediato, mediano y largo plazo, abordando la problemática desde una mirada integral y desde diversos espacios y redes sociales de apoyo de las posibles víctimas.

Estadísticas claras del tema de trata y no solamente del número de personas víctimas, sino cuales son los mecanismos por los cuales se hace la captación e inmediatamente esto nos sirve en las estadísticas para ir mejorando los modelos, procesos de investigación que cada vez son más sofisticados. En el tema de trata antes de hacia la captación y sigue hasta ahora la captación de persona a persona. Hombres, en condiciones para poder captar a personas en discotecas, en colegios, en la calle, a chicas que saben que tienen estado de vulnerabilidad, las captan, las engañan, hay matrimonios ficticios, hay cédulas ilegales y después inicia todo el proceso de martirio y esclavitud convenciéndola que no hay dinero para seguir manteniendo la casa y por lo tanto debe trabajar en un bar y termina siendo explotada sexualmente, consumiendo droga; cuando ella se resiste empieza a quitarle la voluntad y de esa manera inician la esclavitud de años de muchas de las adolescentes con las que he conocido como se trabaja.

Ahora ya es sofisticado, se utiliza el internet, la captación y el engaño es virtual y por eso el tema de la prevención no solamente le apunta a una relación con la comunidad para que se prevenga el tema de trata sino también revisar que pasa

con las redes sociales y la captación a través de estas redes sociales. (Procede con la lectura de la siguiente gráfica)


EN LA ETAPA DE PREVENCIÓN


SECRETARÍA DE
INCLUSIÓN SOCIAL
ALCALDÍA


- a) Desarrollar un sistema de monitoreo e investigación interinstitucional que genere información cuantitativa y cualitativa.

- b) Fortalecer una estrategia de prevención, que considere como espacio de socialización y contención fundamental a la familia, espacio que muchas veces naturaliza las relaciones de poder y violencia, puerta de entrada a la Trata, esa es una propuesta para poder trabajar con familia.

- c) Asignar los recursos y la estructura institucional adecuados para sostener un Plan de Prevención de inmediato, mediano y largo plazo, abordando la problemática desde una mirada integral y desde diversos espacios y redes sociales de apoyo de las posibles víctimas. Mirada integral es ir trabajando el tema de la causa para la cual ella se convirtió en persona vulnerable y ser captada para poder resolver este tema y lo más importante es el trabajo en red

 Secretaría de Inclusión Social Quito

 @InclusionQuito



Salen los concejales Sr. Sergio Garnica y MSc. Patricio Ubidia; y la concejala Sra. Ivone Von Lippke, 10h00 (16 concejales)

Una de las cosas que cambio, para los compañeros que no conocen, en el pasado es que antiguamente cuando se hacía el rescate, la protección a la víctima, durante el rescate, la policía utilizaba las patrullas y cuando hacían operativos en las discotecas, resulta que a las que les subían a la patrulla era la víctima, entonces ellas no sabían que es lo que les estaba sucediendo ¿Qué hice yo para ingresar a una patrulla? Lo cual se cambió, justamente, ese sistema con el Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio del Interior y la Municipalidad, en el tiempo que se creó esta mesa y cambiaron, se utilizaron y se siguen utilizando vehículos del MIES y más bien la patrulla es utilizada para los administradores quienes han permitido la trata en estos espacios (discotecas y prostíbulos), por lo

tanto, se fue cambiando para protegerles a las víctimas por eso es que consideramos que, hay que apoyar en la formación de las instituciones que participan en los rescates como la Policía, la Intendencia, Agencia de Control para que conozcan que cuando se trata del tráfico y trata de personas son derechos que se pueden vulnerar y que desde el inicio del operativo se proteja a las víctimas.

Luego continúa con la lectura de las siguientes gráficas:


PROTECCION DE VICTIMAS DURANTE EL RESCATE


SECRETARÍA DE
INCLUSIÓN SOCIAL
ALCALDÍA


a) Apoyar en la formación de las instituciones que participan en los rescates, desechando el enfoque securitista y adoptando los enfoques de derechos, género y generacional. Para evitar una mirada securitista, justamente, cuando tienes una mirada securitista te olvidas que eres víctima y adaptando los enfoques de derechos de género y generacionales.

b) Aplicación de los protocolos de intervención, porque ya existen protocolos elaborados desde la sociedad civil y entregados al Ministerio del Interior, lo que se debe hacer es aplicar esos protocolos de intervención interinstitucional y fortalecimiento de los procesos de coordinación, y sistemas de información de acuerdo a su función y nivel de responsabilidad, incorporando en los protocolos de intervención la obligatoriedad de la presencia del gobierno local. Todos tenemos que ver en eso, el Gobierno Local en el uso de suelo, el Ministerio de Salud, el Ministerio del Interior, la DINAPEN, la Policía especializada en niños, niñas y adolescentes; y, la Policía Judicial especializada en el tema de trata. Todos debemos trabajar de manera coordinada y el gobierno local en lo que le corresponde sobre todo en la medida que el gobierno local está liderando la mesa contra la trata y tráfico de personas.

c) Garantizar la coordinación con todas las instancias que intervienen en todas las etapas de la ruta crítica de atención a las víctimas.

 Secretaria de Inclusión Social Quito

 @InclusionQuito



EN LA PROTECCION DE VICTIMAS DESPUES DEL RESCATE

SECRETARÍA DE
**INCLUSIÓN
SOCIAL**
ALCALDÍA

- a) Rescatadas las víctimas, la política pública contra la trata deben garantizar los recursos para la creación de espacios y equipos para la atención ambulatoria o temporal para las víctimas (Reapertura en Quito del Hogar de Protección a Víctimas de Trata en convenio con Fiscalía y Ministerio del Interior). En este punto es importante tomar en cuenta la experiencia de la Sociedad Civil en materia de Trata y Tráfico. La atención ambulatoria nos determinará cuál es el nivel de riesgo que tiene la víctima de trata, cuando hay un riesgo bajo significa que recién la captaron e involucraron en el tema de trata y por lo tanto puede ser reinserta inmediatamente a la familia, si es que la cosa no es grave; pero si ven que el nivel de riesgo es que ella ya lleva dos o tres años captada, requiere una atención de internación en un espacio residencial temporal como lo tenía la Fundación Nuestros Jóvenes, que era mínimo seis meses que estaba dentro del espacio y en la residencial se tienen tres etapas: la etapa de observación donde ingresa todo el tema judicial, terapéutico y psicológico; la construcción de su proyecto de vida; y, la reinserción social cuando ya la víctima haya desnaturalizado lo que le venía pasando en esa dolorosa esclavitud del Siglo XXI que le denominamos al tema de la trata.
- b) En todos los operativos de rescate debe intervenir los equipos especializados del gobierno nacional y local; garantizando la confidencialidad de los operativos pero sobre todo la protección a las víctimas.

Secretaría de Inclusión Social Quito InclusionQuito

Ingresa el concejal MSc. Patricio Ubidia, 10h04 (17 concejales)

Sale la concejala MSc. Soledad Benítez, 10h04 (16 concejales)

De igual manera, informo que estamos en conversaciones el Municipio de Quito con la Fiscalía y el Ministerio del Interior para la creación en el 2015 del Hogar de Protección a víctimas de trata y de tráfico que ya no la tiene; la Fundación Nuestros Jóvenes entregó al Gobierno Nacional esta política pero hasta la fecha, desgraciadamente, no ha podido el MIES, al Ministerio del Interior no le corresponde, pero al MIES sí crear este hogar de protección y por lo tanto una decisión del gobierno local, Mauricio, ha determinado de que nosotros en el marco de nuestra competencia de protección a víctimas se cree el Hogar de Protección y lo estamos haciendo en común acuerdo con el Ministerio del Interior y la Fiscalía el programa de víctimas y testigos.

Siempre que vemos los operativos está invisibilizado el equipo de atención psicológica y terapéutica que desde el rescate hasta la atención residencial tienen que

Página 15 de 89

estar presentes protegiendo a las víctimas y atendiendo en sus necesidades, sobre todo evitando la vulneración de derechos.

Procede con la lectura de la diapositiva relacionada con la atención permanente de víctimas.

EN LA ATENCION PERMANENTE DE VICTIMAS

SECRETARÍA DE
INCLUSIÓN SOCIAL
ALCALDÍA


- a) **Aplicación del modelo de atención a víctimas de trata, creado en la Fiscalía, esta entidad está terminando desde la experiencia práctica desde la sociedad civil, tiene ya un modelo de atención, el mismo que tomará en cuenta los protocolos existentes y concebidos a partir de la experiencia local y cercana a la realidad que viven las víctimas.**

- b) **Generar equipos de trabajo inter-disciplinario para cubrir las demandas de la atención a las víctimas. Esta atención, dependiendo si es un caso de trata o tráfico, debe partir del análisis particular de cada caso. En este espacio debemos tener la Cámara de Gesell para hacerle una sola declaración y evitar la revictimización de la víctima de trata, porque es recordar nuevamente la historia dolorosa que ella ha vivido en el tema de trata y ese es el único testimonio que se lo utiliza durante todo el proceso.**

- c) **Garantizar la atención y protección integral frente a amenazas y coerción de las redes de coyoterismo y traficantes implementando programas y proyectos de acogida y reinserción social y laboral, con atención sistémica, holística y familiar.**

Secretaría de Inclusión Social Quito

@InclusionQuito



Una de las cosas que tengo que manifestar, es que el Código Penal, una de las cosas positivas es que ha puesto en un solo cuerpo legal el tema de trata y tráfico de personas, es un instrumento bastante bien acabado excepto porque no existe sanción para quien consume, para quien pide; una adolescente virgen porque así lo piden es como a la carta, en el tema de trata; no logramos el Movimiento de Mujeres y sobre todo el Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes que también intervino, no logramos que sea sancionado porque no es un cliente, no es una prostitución legal, que se sancione a quien está demandando ese tipo de seres humanos en las condiciones, no se logro y ese fue el único error que tuvo el Código Penal en materia de trata y tráfico de personas.

El proyecto de vida, vamos a seguir el modelo exitoso que ha tenido la Fundación Nuestros Jóvenes, con la cual he trabajado junto, que tiene que ver con su proyecto de vida, se ha rescatado a 500 chicas adolescentes durante cinco años, de las cuales cuatro, nada más, regresaron a eso pero por su propia voluntad, al tema de trabajo sexual; el resto son algunas ya profesionales, son empleadas, tienen sus proyectos de vida y están en mejores condiciones; significa que el modelo funciono, es decir, que el proyecto de vida terapéutico, de recuperación de su propio cuerpo que fue usado, que fue abusado y que también ese cuerpo, les digo así frontalmente, dejo de sentir satisfacción en el marco de los derechos sexuales también tiene que recuperar ese cuerpo, a sentir ese derecho que todos tenemos, a la satisfacción en la vida sexual sana, todo ese proceso terapéutico y proyecto de vida tiene que ser recuperado y reinserción laboral, por eso participan todas las entidades públicas, Ongs, privadas; y. la empresa privada. Recuerdo que por ejemplo, Fybeca, Yambal, dieron empleo a muchas de las chicas que lograron salir de esta esclavitud y lograron trabajar en su proyecto de vida en mejores condiciones. Procedo con la lectura de la gráfica relacionada con la reparación de derechos.




Ingresar el concejal Ing. Carlos Páez, 10h09 (17 concejales)

SECRETARÍA DE
INCLUSIÓN SOCIAL
ALCALDÍA


EN LA REPARACION DE LAS VICTIMAS

a) Se implementarán medidas para intervenir de manera integral en el entorno de la víctima para evitar que vuelvan a darse las condiciones de vulnerabilidad. En estos procesos deben ingresar una serie de actores públicos y privados. El entorno no solamente tiene que ser cambiado de ella si no en el entorno familiar porque habían características que permitieron la vulnerabilidad y el entorno comunitario, cuando hay condiciones de cambiar su entorno personal, familiar y comunitario tiene menos posibilidades de retornar, ser vulnerable y ser captada para cualquier tipo de extorsión.

b) Apoyar la construcción de los proyectos de vida, en los que puedan optar por reinsertarse en su familia o comunidad y retomando sus actividades (estudios o trabajo). Otras víctimas deciden su autonomía o el traslado a otras localidades por mayor seguridad. Esas son las decisiones que muchas veces ellas toman. En la reparación de derechos no es la Municipalidad, la única que va a intervenir, si no el gobierno nacional y las ONGs, la empresa privada para que se le repare un derecho porque el Estado le falló a una víctima de trata, cuando es víctima el Estado le falló.

 Secretaría de Inclusión Social Quito  @InclusionQuito 

En el tema de control, nosotros solamente, como mesa, vamos a intervenir en el seguimiento del caso porque le corresponde a la justicia, la defensoría pública, la fiscalía, los jueces, etc., que terminen pero lo que se hace en el tema de control es apoyar en la construcción de veedurías ciudadanas para que vigilen los casos emblemáticos.

Continúa con la lectura de la gráfica correspondiente al tema de control y sanción. 

CONTROL Y SANCION

SECRETARÍA DE
**INCLUSIÓN
SOCIAL**

ALCALDÍA

- a) **Articulación permanente con las diferentes unidades del Consejo Metropolitano de Derechos. Incluso la Mesa Distrital es parte de dicho Consejo.**
- b) **Veedurías ciudadanas para la vigilancia de casos emblemáticos.**
- c) **Intervención de las instancias judiciales aplicando el nuevo Código Integral Penal; donde la Mesa Distrital Contra la Trata hace el seguimiento de los casos emblemáticos, aquí solamente se conforman veedurías y se hace el seguimiento de los casos emblemáticos y se aprende de estos casos. Mejora la legislación con casos emblemáticos donde están los vacíos legales, mejora la política pública en el marco de lo que corresponde a cada una de las instancias y hace incidencia también política.**

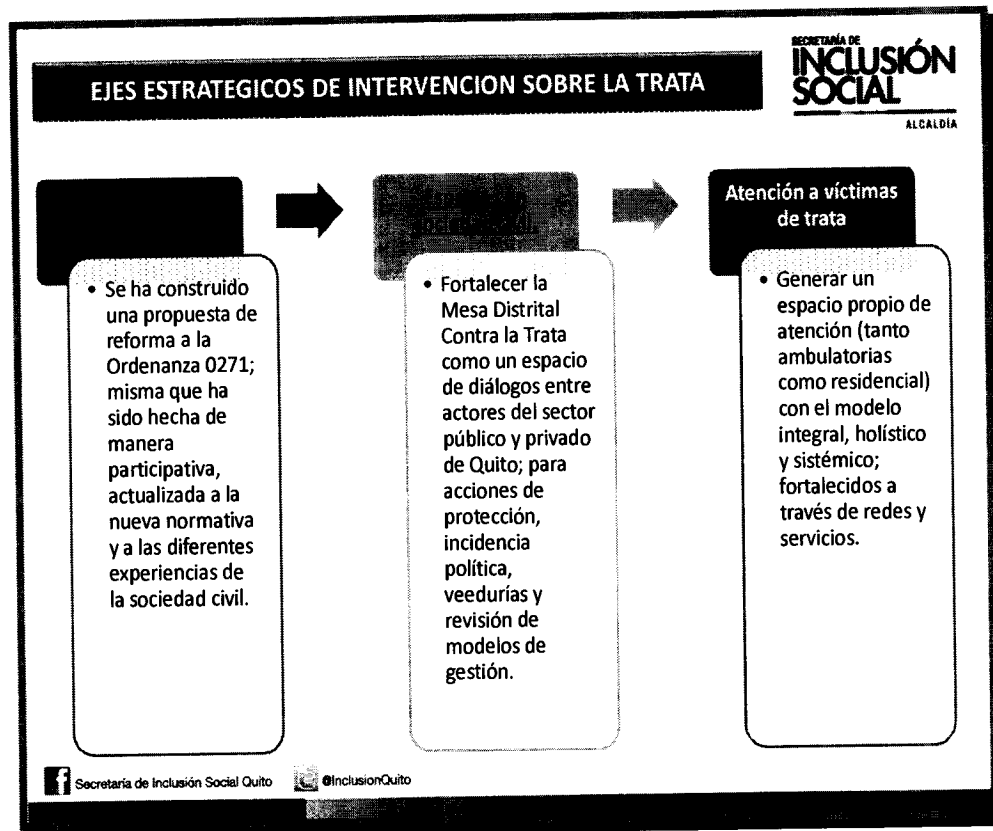


Secretaría de Inclusión Social Quito



@InclusionQuito

Procede luego con la lectura de la gráfica relacionada con los ejes estratégicos de intervención sobre la trata, señalando que son tres con los que se está trabajando.



De igual manera, manifiesto que todo lo que acabo de señalar es parte de una ordenanza municipal que la trabajamos en la mesa con la sociedad civil y el gobierno nacional en la reforma a la Ordenanza No. 271, misma que ha sido hecha de manera participativa actualizando la nueva normativa de las diferentes experiencias de la sociedad civil y sobre todo también el Código Penal que nos determina en materia de prevención.

A continuación tenemos la estructura de la ordenanza que será entregada el 18 y 19, por disposición del señor Alcalde, habrá una reunión internacional preparatoria donde estarán el Distrito Federal de México, Lima, Morón de Argentina, Bogotá, Medellín y Buenos Aires, el 18 y 19 vienen estas ciudades más las provincias y Alcaldes de los cantones de Imbabura, Pichincha, Azuay, Guayas, Manabí, Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos, son cantones que van a venir a discutir sobre la reunión preparatoria al encuentro mundial de Alcaldes que será en el mes de octubre; esa decisión la tomó cuando el Alcalde fue con la posición de política en tema de

movilidad a Barcelona y se definió que la sede, por la intervención de Mauricio Rodas, del Encuentro Mundial será en Quito, en el mes de octubre.

La reunión de la próxima semana, es una reunión preparatoria, trabajada con los propios gobiernos locales para este encuentro mundial, por lo tanto hacemos la entrega para que las otras ciudades, inclusive conozcan que estamos haciendo en el tema de movilidad y trata; las dos ordenanzas, esta ordenanza y la de movilidad humana, se hará la entrega oficial para que luego la comisión respectiva, que es la Comisión de Inclusión Social sea la que haga la discusión interna y presente para discusión en primero y segundo debate.

La ordenanza de trata (reformativa) tiene los siguientes lineamientos:

ACCION NORMATIVA: ESTRUCTURA


SECRETARÍA DE
INCLUSIÓN SOCIAL
ALCALDÍA


SECCION 1: LINEAMIENTOS GENERALES
Declaración de Política Pública
Principios
Enfoques

SECCION 2: DEFINICIONES GENERALES
Definición de trata
Tipos de trata
Definición de víctima

SECCION 3: DE LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA
Ámbitos y jurisdicción
Generación y difusión de la información
Plan Distrital Anti Trata

SECCION 4: ACCIONES CONTRA LA TRATA
Planes de prevención
Acciones de prevención
Ámbitos de prevención
Obligación de las entidades públicas y privadas.

 Secretaría de Inclusión Social Quito

 @InclusionQuito



ACCION NORMATIVA: ESTRUCTURA

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
ALCALDÍA



SECCION 5: PROTECCION DE LAS VICTIMAS
Acciones de rescate de las víctimas: principios, mecanismos.
Situación de las víctimas durante el rescate.
Protección especial para las víctimas
Protección posterior de las víctimas.
Sistemas operacionales de rescate.


SECCION 6: PROTOCOLOS DE PROTECCION
Definiciones de protocolos
Articulación de acciones entre entidades
Principios de actuación

SECCION 7: DE LAS SANCIONES
De los diferentes tipos de sanciones
De la coordinación de sanciones entre diferentes niveles

SECCION 8: MECANISMOS DE PARTICIPACION
Mesa Distrital
Observatorio Distrital

SECCION 9: MECANISMOS DE IMPLEMENTACION
Presupuesto

 Secretaría de Inclusión Social Quito  @InclusionQuito



A continuación se observa las reuniones que se ha tenido en la mesa y donde están todas las organizaciones de la sociedad civil más el Ministerio del Interior, Fiscalía, Estado, Cancillería también estuvo participando en la mesa. La mesa ha trabajado en dos reuniones mensuales.





Muchas gracias, además quiero decirles que después de haber trabajado algunos años en el tema de trata y tráfico me siento muy honrada, señor Alcalde, de que una de las políticas prioritarias para esta administración, sea el tema de la Política contra la Trata y Tráfico de Personas, un mal que no podemos permitir en esta ciudad, que la esclavitud del Siglo XXI siga permaneciendo sin que nosotros hagamos nada, este tema importa a la ciudad y por lo tanto la Secretaría de Inclusión está a la disposición del Concejo, de la Administración para hacer lo que ustedes como autoridades consideren que tiene que hacerse para aunar esfuerzos y política técnicamente para que este mal, algún día se acabe, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Secretaria. Concejal Freire.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE: Gracias, señor Alcalde, señores concejales. Este tipo de presentaciones son muy estimulantes para el Concejo, señor Alcalde, en realidad Margarita Carranco es una persona comprometida con este tipo de

Página 23 de 89

problemas; recién le conozco personalmente, hace poco tiempo que estuvimos en una inauguración, pero desde hace muchos años he visto una lucha constante de esta mujer valerosa que tenemos. Mis felicitaciones.

En realidad, la trata de personas es una lacra social a nivel universal ¿Qué es la trata de personas en definitiva? Es un delito en el que se convence a una persona a través de engaños o amenazas para que realice actividades en provecho de otra, por eso es lo que Margarita muy bien lo califica a este negocio como la esclavitud del siglo XXI porque trata de captar, trasladar y explotar; y, lo peor, es que le llevan lejos de su ciudad, en dónde les tienen engañadas y drogadas, como tú muy bien lo dices.

Este negocio, de los datos que estaba revisando es un negocio que mueve 32 mil millones de dólares anuales, es uno de los más lucrativos después del tráfico de drogas y de armas, doce millones de personas sufren situaciones laborales similares, cuatro millones son víctimas cada año, la mayor parte son niños y mujeres, por eso yo estoy muy contento y espero que esta política se mantenga, es una política muy buena y Margarita ten la certeza que el Concejo te apoyará en todo en esta ordenanza que tú presentas.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Cevallos.

CONCEJALA SRTA. CARLA CEVALLOS: Buenos días Alcalde, concejales, ciudadanos. Felicitarle a Margarita, a la Secretaría y a todo su equipo por el trabajo que viene realizando y decirle que en la comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social estaremos esperando el proyecto de ordenanza para trabajarlo y analizarlo desde la comisión; y, que luego venga a Concejo y poder aprobarla.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Hermosa.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: Gracias Alcalde, buenos días con todas y todos. Realmente, este tema es de suma importancia, es un tema difícil y complicado pero qué bueno que se lo esté abordando de esta manera y que se cree la normativa necesaria, no solamente para el hecho de aplicar un control si no para

recuperar a todos los ciudadanos y ciudadanas que están inmersas en este tema; esas medidas y eso obedece a una política importante de inclusión de social.

Quisiera aprovechar Alcalde, en este sentido en un tema que lo hemos venido tratando y que también es de una gran preocupación, Margarita, en el hecho de estas festividades de Navidad y de fin de año, en donde no sé si se ubican en este marco de trata de personas pero si nos preocupa en el sentido de que muchos niños, niñas y adolescentes, en esta época de Navidad son usados para la mendicidad, son usados para trabajar en las calles y vemos como hay un incremento inusitado de personas en las calles de nuestra ciudad, para ello desde hace algunos años el Ministerio de Inclusión Social ha venido trabajando en la campaña "Da dignidad" justamente para erradicar la mendicidad infantil.

Tenemos nosotros como normativa la Ordenanza No. 241 que nos habla en el marco de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, justamente, tomas los mecanismos necesarios para erradicar y brindar la protección necesaria a los niños, niñas y adolescentes en situaciones de callejización, yo creo que, Alcalde, hay que tomar cartas en el asunto, sobre el tema, debemos aplicar medidas de control necesarias, en el espacio público, en el trole, en la Ecovía para desalentar que este tipo de acciones que van en contra de los derechos de nuestros niños se den a medida de que estamos en las festividades de Navidad.

Esta campaña va orientada a que si hay acciones de solidaridad de los ciudadanos y ciudadanas quiteñas, de la empresa pública y privada, estas donaciones sean entregadas en puntos que se han destinado para ello y ahí contamos con el apoyo de los centro comerciales, Quicentro Norte, Quicentro Sur, me parece que está también Granados, Caracol, para que estas donaciones sean entregadas en estos puntos y a partir de la institucionalidad se puedan entregar a los niños y niñas de los barrios, más bien con un sentimiento de apoyo, de alegría, de festividad, de sentirnos que estamos en una sociedad solidaria.

Yo levanto esta alerta, Alcalde, porque si es de preocupación, pongamos una mayor atención al control del espacio público para que nuestros niños no estén pidiendo caridad en la calle, la caridad debe ser sustituida por un cumplimiento de los derechos de nuestros niños, demos dignidad no demos caridad, así es que yo le

sugiero Alcalde que se tomen las medidas respectivas, vimos con la Secretaría de Seguridad, con el tema de control de espacio público, para que evitemos esto Alcalde y más bien demos un trato digno y solidario realmente en estas festividades a los niños, niñas y adolescentes.

También, nos dice el vecino Mario, aprovechando la oportunidad, que se nos ayude también con los permisos necesarios para la instalación de las carpas que van a fortalecer y apoyar esta campaña de dar dignidad. Gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Chacón.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Buenos días, señor Alcalde, señores concejales, público presente. Yo quería solamente sumarme a las felicitaciones. En los últimos años y meses han existido una serie de reportajes en prestigiosos medios de comunicación que señalan que este es un problema que se ha agudizado en el país, en la ciudad y que de alguna manera es invisibilizado y me parece fundamental que como Municipio tengamos una política integral. Yo quiero felicitar ese enfoque no solamente en el tema de la sanción o en el tema de la recuperación de la víctima si no trabajar desde la prevención hasta su reinserción social, yo creo que esos dos puntos son los claves para que esta política sea exitosa y me alegro que tengamos ese enfoque y que ha sido trabajada de manera participativa que es lo fundamental y desde el espacio que tenemos aquí como concejales encantada de apoyar esta iniciativa y salir adelante. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Reina.

CONCEJAL ECON. LUIS REINA: Buenos días a todos. Este tema es todo por la maldita plata; armas por la maldita plata, trata de personas por la maldita plata. Veo con preocupación las estadísticas que nos ha expuesto son 43% mujeres y el resto 57% hombres, pero en el enfoque se queda y se le orienta bastante a lo femenino, le veo con preocupación, primer aspecto.

Segundo aspecto, he escuchado con detenimiento y casi que me puse hacer el listado de las alcaldías que han sido invitadas de la República del Ecuador para realizar ese encuentro, creo que hay que avanzar. Yo siento, mejor yo me pregunto

¿Cuál fue el criterio para seleccionar esas alcaldías y excluir a las otras? Quería expresar eso públicamente, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Aguilar.

CONCEJAL LIC. LUIS AGUILAR: Buenos días Alcalde, con todos y todas, un buen día. Yo tenía algunas reflexiones, digo que bueno que exista un proceso de experiencia en este tipo de temas en el que todos tenemos que juntarnos, sin duda, el tema de la trata y tráfico de personas, es uno de los temas graves del mundo no sólo de este país, y sin duda aquí tienen unos indicadores bastante fuertes.

Decía, qué bueno que existan los marcos de lineamiento, el marco legal, el marco conceptual, la experiencia, pero yo siempre me preocupó, los que hemos trabajado en procesos comunitarios siempre vemos que a veces estas cosas se quedan en el papel y son lineamientos muy claros e interesantes, quizás un llamado a la reflexión es que realmente haya un proceso de coordinación adecuado con los distintos niveles de autoridades o entes que forman parte de los diferentes niveles de gobierno para realmente poner en práctica esos procesos.

Creo que es importante trabajar en la parte metodológica que, a veces en estas exposiciones no las vemos, sería bueno en algún momento poder tener un taller donde podamos ver los resultados con indicadores, con historias de vida de las personas que viven estos procesos y realmente qué es lo que hemos logrado en la ciudad.

Hace algunos días, tuve la oportunidad de estar en una reunión acá en el Centro Histórico, muy cerca del Palacio Municipal, sobre algunos temas de desarrollo cultural y es impresionante todo el proceso de inseguridad que se vive en el bulevar de la 24 de Mayo y ahí mismo los vecinos y vecinas nos contaban de todo este proceso de la trata y tráfico de personas, entonces me parece que es fundamental este mensaje, Alcalde y Margarita, yo sé la experiencia de trabajo pero me parece que es fundamental concentrarnos en esas herramientas y en esos niveles de coordinación que realmente nos muestren que los temas legales, conceptuales y de experiencia realmente se concreten en los cambios que se quiere para la ciudad. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna otra pregunta o comentario? Señora Secretaria.

LIC. MARGARITA CARRANCO – SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL:
Acepto, señor Alcalde, por supuesto con su disposición, de que tengamos un taller con todos los concejales y las concejales para explicarles los procesos metodológicos, las historias de vida; a través de las historias de vida como vamos nosotros a intervenir, cómo se construye el proyecto de vida, cómo se hacen los operativos, etc.; y, por supuesto, la mesa es una muestra de tener coordinación interinstitucional, está la responsable del plan de trata, está, justamente, dentro de la mesa del Ministerio del Interior y están todas las instituciones, está Maggio que es el responsable del programa de víctimas y testigos participa directamente, por lo tanto a nivel de coordinación creemos que nos está yendo bastante bien y a nivel metodológico tiene toda la razón los detalles no se pueden dar en una reunión como ésta pero si les invitamos a un taller, de una media mañana, donde les explicaremos como se produce esto y cuáles son las metodologías y las acciones que vamos a desarrollar.

Quisiera mencionar también el tema de las acciones que la Vicealcaldesa Anabel Hermosa había mencionado, quiero decir que una de las preocupaciones fundamentales del Alcalde, la determina cada quince días, estos últimos tiempos por sus ocupaciones no ha habido pero cada quince días nos está invitando a una reunión permanente, especialmente por el tema del Centro Histórico y lo vamos abrir al tema de La Mariscal la preocupación sobre el trabajo sexual, niños en situación de calle, mendicidad, es una preocupación que tiene el Alcalde, razón por la cual nos ha convocado a todos los secretarios para resolver este tema.

La misión que tiene la Secretaría de Inclusión es crear modelos de atención, tenemos listo el modelo de atención de personas con vida en calle; modelo de atención en niños en situación de calle. La Fundación Patronato San José está liderando una campaña para estos días por la presencia más amplia de niños, niñas y adolescentes; y, con otras Secretarías no solamente la Fundación Patronato trabajando esta campaña para disminuir el impacto que tiene y por eso creo que el MIES y la Fundación Contribuyendo a la Ciudad está ayudando en el tema de proteger a los niños porque, justamente, en las épocas de Navidad es cuando más

son captados y abusados o utilizados inclusive para explotación laboral que es uno de los temas que hay que evitar, por lo tanto quiero decirle que es preocupación de esta Administración y nuestra Secretaría se reúne cada quince días con las instancias correspondientes para construir los modelos, para tener las estadísticas claras, para evitar disuasión, no solamente disuasión si no atención realmente y proyectos de vidas para las personas con vida en calle.

El modelo que estamos trabajando es un modelo holístico igualmente, como sacarlos sin retorno a la cueva, porque hay veinte personas que viven exclusivamente en cuevas, sin retorno a la adicción, etc., el modelo holístico te garantiza eso, sin retorno, nos estamos dedicando a ese modelo y luego en el 2015 vamos a aplicar los modelos para evitar, justamente, lo que usted acaba de decir con mucha propiedad.

¿Por qué esas provincias y no otras provincias? Señor concejal, porque esas provincias tienen un alto índice de movilidad, porque, justamente, el encuentro es sobre movilidad y trata, entonces el indicador es en las ciudades de frontera y en las ciudades grandes, como Quito y Cuenca, son las ciudades y también con esas provincias donde mayor movilidad, son estadísticas de movilidad las que nos determinan que esas son las ciudades que mayormente pueden aportar pero también pueden recibir de otras ciudades como México, Buenos Aires, Lima, etc., las estrategias que están utilizando en nuestras ciudades, pero si hay una sugerencia de alguna otra provincia o ciudad, creo que están bienvenido porque también es importante que todos los gobiernos locales estén presentes en esto.

¿Por qué habiendo mujeres, niños, niñas, adolescentes y hombres, por qué más a las mujeres? Porque el porcentaje de las mujeres es mayor y ese es un reclamo que también nosotros, antes yo como sociedad civil reclamábamos al Estado que los niños varones que son explotados sexualmente no hay espacios de protección por eso es que la estrategia es crear ahora un servicio de atención a víctimas de trata iniciando con los adolescentes pero sin dejar de pensar que algún momento vamos a pensar en hombres adolescentes que también son explotados sexualmente. También hay mujeres adultas, porque no por ser adultas están amenazadas ellas y sus familias de muerte, eso será en escala, primero adolescentes, mujeres, adolescentes hombres porque tienen espacios separados por las connotaciones de

género que hay; y, finalmente a mujeres adultas que también son explotadas sexualmente. Eso lo vamos a realizar sistemática y paulatinamente, con esta recomendación suya.

Creo que he respondido a todas las inquietudes, nada más, muchas gracias, a las órdenes y a la disposición. Con el Alcalde vamos a definir la fecha para tener un taller más amplio para conocer de fondo como vamos a trabajar metodológicamente ya en este proceso de trabajar contra la trata y tráfico, como dijo el Alcalde, cuando me entregó esta política no más trata y tráfico de personas en el Distrito Metropolitano de Quito. Gracias, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, señora Secretaria y me sumo a las frases de felicitación, creo que ésta es una iniciativa muy importante a la que nuestra administración le está dando todo el apoyo y el respaldo necesario; y, cuente por favor con continuar con ese respaldo tan necesario para que juntos todos podamos aunar esfuerzos y erradicar un mal tan grave como el de la trata de blancas en nuestra ciudad. Muchas gracias y felicitaciones por el trabajo realizado, señora Secretaria.

Por favor, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (E):

IV. Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre los resultados del operativo de seguridad implementado durante las Fiestas de Quito 2014.

SEÑOR ALCALDE: Invitamos a que pase adelante el señor Juan Zapata, para que, por favor, realice su presentación.

Ingresar el concejal Sr. Sergio Garnica, 10h33 (18 concejales)

Sale el concejal Sr. Jorge Albán, 10h33 (17 concejales)

ING. JUAN ZAPATA – SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD: Buenos días, señor Alcalde, señoras y señores concejales, público presente. En virtud, de haber finalizado las fiestas de Quito, tenemos un balance en el sentido del plan que se ejecutó para la seguridad de los 400 eventos que, obviamente, estábamos participando. Procede a dar lectura de la siguiente gráfica:

ALCANCE DEL PLAN DE SEGURIDAD DE FIESTAS DE QUITO 2014

- Recuperación del espacio público a través de medidas preventivas, con el control de ingreso, venta y decomiso de bebidas alcohólicas en los eventos masivos. Este fue un trabajo fundamental en el logro de los resultados, un trabajo conjunto tanto de la Intendencia de Policía, de la Agencia de Control. Quiero decirles que exactamente aquí se maneja el concepto de trabajo en equipo aquí no podemos dejar de lado el agradecimiento al resto de instituciones como la Policía Nacional que puso más de 5.500 hombres y sumados a los 4.076 hombres y mujeres de las entidades de respuesta y de prevención del Municipio que estuvieron 100% operativas, eso se cumplió absolutamente todo lo que se comentó en el Concejo. Dieron el resultado del caso que, obviamente, personas que no están bajo el efecto del alcohol, colaboran mucho más en los temas de seguridad.
- Una de las situaciones más importantes fue el aplicar los Puestos de Mando Unificados en los eventos masivos, garantizando la completa coordinación de todos los equipos de emergencia.
- Se aplicó un plan de prevención con guías de evacuación del sistema de gestión de riesgos del DMQ, con el afán de que los asistentes conozcan las medidas de autoprotección y evacuación ante una emergencia en los eventos masivos.
- Se establecieron horarios adecuados para garantizar la seguridad en cada evento masivo.
- Se brindó atención prioritaria a grupos vulnerables (personas con discapacidad, niños, adultos mayores y mujeres embarazadas), ubicándolos en espacios especiales para evitar accidentes.
- Se garantizó en transporte público masivo en todos los horarios por medio del Sistema de Transporte Metropolitano, para el retorno seguro de los asistentes a sus domicilios.

www.quito.gob.ec

Al haber aplicado los puestos de mando unificados en los magno eventos, nos permitieron monitorear en ese momento lo que sucedía en el evento como en los alrededores y dar respuestas inmediatas con todos los equipos de respuesta, ahí estábamos todos los representantes de la Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Policía Metropolitana, Agencia Metropolitana de Control, Agencia Metropolitana de Tránsito y conectados directamente con el COE Metropolitano y el 911.

En lo que respecta a la aplicación del plan de prevención se contó con el apoyo de voluntarios de la Universidad Central, Fundipop y del COE Metropolitano que estaban haciendo las guías de evacuación para el sistema de gestión de riesgos en

el Distrito Metropolitano, es decir, cada mega evento tenía un sistema de riesgos porque ese análisis nos permite a nosotros nombrar la cantidad de personas que tiene que trabajar y sobre todo para que los asistentes conozcan las medidas de autoprotección y evacuación, eso fue fundamental ante una emergencia en eventos masivos.

Los horarios establecidos fueron adecuados y permitieron garantizar la seguridad dependiendo el evento, por ejemplo, en el Chavezaso, creo que uno de los aspectos fundamentales fue el horario de las tres de la tarde hasta las nueve de la noche, en punto, que se empezaron a realizar los barridos a través de las entidades que estábamos colaborando.

Luego procede a dar lectura de la gráfica relacionada con el recurso humano que participó en el control.

RECURSO HUMANO PARTICIPANTE EN CONTROL	
AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO	1200
POLICÍA METROPOLITANA	1100
CUERPO DE BOMBEROS	1053
COE METROPOLITANO	388
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS EM SEGURIDAD	150
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	185
TOTAL PERSONAL MUNICIPIO DMQ	4076
POLICÍA NACIONAL	5463
TOTAL	9539

www.quito.gob.ec

Continúa con la lectura de la siguiente gráfica en la que consta los mega eventos incorporados para el respectivo control de seguridad así como los equipos y entidades que participaron y los puestos de mando:

PLAN OPERATIVO					
1	QUITO VIVO		3000	17H00 - 18H30	113
2	PREGÓN Y FEST PASACALLE	INSTALACIÓN PMU	15.000	16H00 - 24H00	172
3	TELETÓN	INSTALACIÓN PMU	5000	13H00-20H00	
4	DESCOLONIZARTE		500	17H00 - 21H30	101
5	FESTIVAL MARSATAC		2000	20H00 - 02H00	
6	QUITO OFF TEATRO TRAVESIA MAGICA		20.000	10-00 - 17H00	182
7	DESFILE SUR	INSTALACIÓN PMU	70.000	09H00 - 12H30	282
8	FERIA CONOC Y SABERES		5000	08H00 - 20H00	73
9	SURRUMBA 2 DE DICIEMBRE	INSTALACIÓN PMU	50.000	16H00 - 01H00	419
10	FESTIVAL QUITONIA	INSTALACIÓN PMU	40.000	17H00-23H30	125
11	II FERIA DE DULCES Y ARTES		5000	09H00 - 18H00	49
12	DEFENSORES DEL ROCK		5000	10H00 - 21H00	197
13	VIDEO INSTALACION		3000	18H00-21H00	56
14	VUELVE EL CHAVEZASO	INSTALACIÓN PMU	40.000	15H00 - 23H00	361
15	QUITO FEST	INSTALACIÓN PMU	10.000	11H00 - 22H00	471
16	CANTA QUITO		4000	15H00 - 22H30	267
17	TEATRO PAIS DE LA CANELA		200	16H00-22H00	46
18	DESFILE NORTE	INSTALACIÓN PMU	80.000	09H00-15H00	743
19	SURRUMBA - QUITUMBE	INSTALACIÓN PMU	100.000	18H00 - 24H00	419
TOTAL			457.800		
			personas que asistieron a los 19 megaeventos		
<ul style="list-style-type: none"> PMU: Puesto de Mando Unificado: 9 					
					4.076 Funcionarios de Municipio de Quito : Policía Metropolitana Agencia Metropolitana De Transito Cuerpo de Bomberos Quito Administraciones Zonales del DMQ Empresas Públicas Metropolitanas 5.463 Policía Nacional Total 9539 personas de prevención y respuesta ante emergencias en los 400 eventos programas por fiestas de Quito
Personas atendidas en eventos por fiestas de Quito 61 (hipertensión desmayos insolación y otros) Niños extraviados 17, que fueron entregados a sus familiares					

En estos 19 mega eventos tuvimos la participación de cerca de medio millón de personas, solamente en los 19.

Procede con la lectura de las siguientes diapositivas, señalando que cada evento tenía su análisis de riesgo pero obviamente aquí tenemos que simplificar como estábamos participando Agencia Metropolitana de Tránsito, Policía Nacional, las Administraciones Zonales, la Secretaría en la coordinación, los voluntarios e inclusive luego de cada evento actuábamos con EMASEO dejar ordenados los sitios. Así tenemos:

Sale el concejal MSc. Juan José Arias, 10h39 (16 concejales)

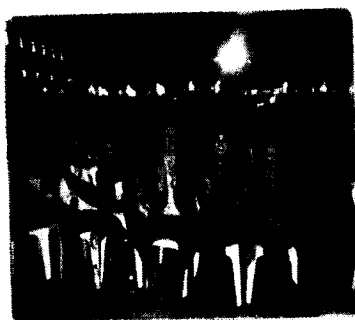
Pregón Plaza de San Francisco

Colaboraron las siguientes instituciones:

- Agencia Metropolitana de Tránsito: 16 personas
- Agencia Metropolitana de Control: 25 personas
- Cuerpo de Bomberos del DMQ: 25 personas
- Administración Zonal Manuela Sáenz: 3 personas
- Policía Nacional: 170 personas
- Secretaría de Seguridad: 2 personas
- Policía Metropolitana: 150 personas
- COE Metropolitano y FUNDIPOV: 25 personas
- Empresa Pública Metropolitana de Aseo (EMASEO): 16 personas

www.quito.gob.ec

Pregón Plaza de San Francisco



www.quito.gob.ec

Teletón Quito Solidario

Colaboraron las siguientes instituciones:

- Agencia Metropolitana de Tránsito: **18** personas
- Agencia Metropolitana de Control: **9** personas
- Cuerpo de Bomberos del DMQ: **40** personas
- Administración Zonal Manuela Sáenz: **3** personas
- Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad: **1** persona
- Policía Nacional: **70** personas
- Policía Metropolitana: **142** personas
- COE Metropolitano: **7** personas
- Fundación para el Desarrollo Integral de la Población Vulnerable (FUNDIPOV): **3** personas
- Estudiantes de Atención Pre-hospitalaria de la Universidad Central: **3** personas

www.quito.gob.ec

Teletón Quito Solidario



www.quito.gob.ec

Desfile de la Confraternidad Tribuna del Sur

Colaboraron las siguientes instituciones:

- Agencia Metropolitana de Tránsito: 76 personas
- Agencia Metropolitana de Control: 30 personas
- Cuerpo de Bomberos del DMQ: 54 personas
- Administración Zonal Eloy Alfaro: 6 personas
- EPMAPS: 21 persona
- EMASEO: 22 personas
- Policía Nacional: 276 personas
- Policía Metropolitana: 175 personas
- COE Metropolitano: 20 personas
- Fundación para el Desarrollo Integral de la Población Vulnerable (FUNDIPOV): 20 personas
- Estudiantes de Atención Pre-hospitalaria de la Universidad Central: 10 personas
- Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos: 3 personas

www.quito.gob.ec

Aquí no tuvimos novedades, fue importante la distribución de los colegios participantes lo que nos dio mucha tranquilidad.

Desfile de la Confraternidad Tribuna del Sur



www.quito.gob.ec

Evento Artístico 'Surrumba - Quitumbe' 2 de Diciembre

Colaboraron las siguientes instituciones:

- Policía Nacional: 470 personas
- Secretaría de Seguridad: 3 personas
- Policía Metropolitana: 104 personas
- Agencia Metropolitana de Tránsito: 143 personas
- Cuerpo de Bomberos de Quito: 16 personas
- Agencia Metropolitana de Control: 20 personas
- Administración Zonal Quitumbe: 36 personas
- Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos: 3 personas
- Secretaría de Cultura: 1 persona

www.quito.gob.ec

Quizás fue el evento masivo primero, de acuerdo a los datos de la Secretaría de Cultura entre 50 y 60 mil personas tuvimos en este evento.

Evento Artístico 'Surrumba - Quitumbe' 2 de Diciembre



www.quito.gob.ec

57

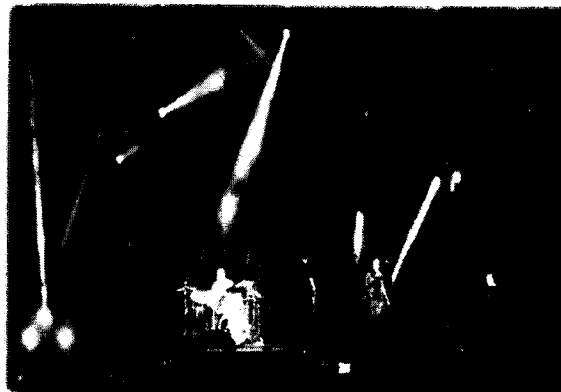
FESTIVAL 'Quitonía'

Colaboraron las siguientes instituciones:

- Policía Nacional: **1.200** personas
- Secretaría de Seguridad: **30** personas
- Policía Metropolitana: **450** personas
- Agencia Metropolitana de Tránsito: **450** personas
- Cuerpo de Bomberos de Quito: **200** personas
- Agencia Metropolitana de Control: **40** personas
- Centro de Operaciones de Emergencia Metropolitano y FUNDIPOV: **40** personas
- Administración Zonal Eugenio Espejo: **6** personas
- Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos: **6** personas

www.quito.gob.ec

FESTIVAL 'Quitonía'



www.quito.gob.ec

Ingresan los concejales Sr. Jorge Albán y MSc. Juan José Arias, 10h42 (18 concejales)

Sale el concejal Ing. Carlos Páez, 10h42 (17 concejales)

El aforo en este festival estuvo entre 35 y 40 mil personas, aquí yo quiero poner un poco de atención, aquí se monitoreo el plan de evaluación del evento anterior que se desarrollo, se tomaron algunos correctivos que eso es lógico, todo requiere retroalimentación, especialmente lo que son baterías sanitarias, en lo que son simulaciones de evacuación final y aquí tuvimos un aspecto importante, nosotros habíamos simulado la evacuación de las personas entre 20 a 25 minutos y se dio en 15 minutos, es decir, fue un fenómeno que tuvo una colaboración ciudadana, lo cual nos alegró mucho; no tuvimos conflictos en los temas de los alrededores, con personas, con los vecinos no habido ni una sola queja, al contrario nos han llamado en el sentido de que estaban contentos con el desarrollo.

Al final, el transporte público y el distribuir plazas de estacionamientos como centros de transferencia nos facilito también la movilización posterior.

Evento Artístico 'Chavezaso'

Colaboraron las siguientes instituciones:

- Policía Nacional: **313** personas
- Secretaría de Seguridad: **30** personas
- Policía Metropolitana: **489** personas
- Agencia Metropolitana de Tránsito: **90** personas
- Cuerpo de Bomberos de Quito: **250** personas
- Agencia Metropolitana de Control: **30** personas
- Centro de Operaciones de Emergencia Metropolitana y FUNDIPOV: **26** personas
- Administración Zonal Eloy Alfaro: **6** personas
- Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos: **6** personas

www.quito.gob.ec

Evento Artístico 'Chavezaso'



www.quito.gob.ec

Esto fue un factor fundamental, el haber generado primero el encapsulamiento de toda la Rodrigo de Chávez, en estos sentidos, igual en la 5 de Junio para no cerrarla y tampoco complicar el tránsito pero generar los filtros internos y externos. Los filtros externos nos permitían determinar personas que estén bajo el efecto de alcohol y no permitirles el ingreso hacia la Rodrigo de Chávez, y como ustedes pueden ver aquí hay familias con niños, niños de brazos, niños pequeños; y, eso fue fundamental, creo que la ciudadanía receptó el compromiso municipal y policial de que la seguridad está garantizada y acudieron en familia.

Entonces, estos filtros y este encapsulamiento, a más de los puestos de mando, nos dio un éxito fundamental en este evento.

Evento Artístico 'Quitofest'

Colaboraron las siguientes instituciones:

- Policía Nacional: 71 personas
- Secretaría de Seguridad: 5 personas
- Policía Metropolitana: 31 personas
- Agencia Metropolitana de Tránsito: 28 personas
- Agencia Metropolitana de Control: 7 personas
- Centro de Operaciones de Emergencia Metropolitano y FUNDIPOV: 10 personas
- Administración Zonal Manuela Sáenz: 6 personas
- Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos: 4 personas

www.quito.gob.ec

Evento Artístico 'Quitofest'



www.quito.gob.ec

Este festival también el mismo concepto, como ustedes pueden observar guías de evacuación, puestos de mando y esto nos facilitó también, quizás el formato es muy similar.

Desfile de la Confraternidad - Parque Bicentenario

Colaboraron las siguientes instituciones:

- Policía Nacional: **302** personas
- Secretaría de Seguridad: **5** personas
- Secretaría de Cultura: **1** persona
- Policía Metropolitana: **95** personas
- Agencia Metropolitana de Tránsito: **420** personas
- Cuerpo de Bomberos de Quito: **79** personas
- Agencia Metropolitana de Control: **25** personas
- Centro de Operaciones de Emergencia Metropolitana y FUNDIPOV: **22** personas
- Administración Zonal Eugenio Espejo: **4** personas
- Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos: **3** personas.
- Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP): **15** personas
- Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS): **27** personas

www.quito.gob.ec

Desfile de la Confraternidad - Parque Bicentenario



www.quito.gob.ec

Cabe decir que la mayor cantidad del personal operativo estuvo en Quitonía, 3.000 personas; y, en el Chavezaso, 1.789. Los planes operativos se cumplieron conforme a lo establecido.

Sale el concejal MSc. Patricio Ubidia, 10h50 (16 concejales)

Evento Artístico 'Surrumba - Quitumbe' 6 de Diciembre

Colaboraron las siguientes instituciones:

- Policía Nacional: 354 personas
- Secretaría de Seguridad: 5 personas
- Policía Metropolitana: 154 personas
- Agencia Metropolitana de Tránsito: 76 personas
- Cuerpo de Bomberos de Quito: 17 personas
- Agencia Metropolitana de Control : 6 personas
- Centro de Operaciones de Emergencia Metropolitano y FUNDIPOV: 10 personas
- Administración Zonal Quitumbe: 5 personas
- Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos: 4 personas

www.quito.gob.ec

Evento Artístico 'Surrumba - Quitumbe' 6 de Diciembre



www.quito.gob.ec

En el evento de Quitumbe, del 6 de diciembre, que creo que fue el de mayor convocatoria, el de mayor concentración, aquí tenemos reportes también de las Secretarías y coordinado con la sala de atención nuestra, entre 80 y 100 mil personas, que creo que es una cantidad bastante interesante.

Como ustedes pueden observar, aquí está el control combinado que se hizo con Intendencia de Policía, Agencia de Control; la cantidad de licor que se estaba decomisando y que se estaba retirando para que no sea ingresado. Se hacían barridos previos, barridos en el momento del evento y también los posteriores, para evitar el tema del licor; este fue un factor fundamental de las fiestas, el ser todos los eventos libres de alcohol, haber tenido un control exhaustivo y vuelvo a insistir la Intendencia hizo un buen trabajo, estuvo el Intendente a la cabeza con nosotros en estos operativos y eso es importante.

Como balance en los 400 eventos que participó el Municipio, 61 personas atendidas, pero en temas de desmayo, golpes de calor, dolores abdominales y por deshidratación, es decir, no tuvimos eventos relacionados directamente con las actividades programadas en los 400 eventos. Se registró una sola riña en el tema del Chavezaso pero por un tema de tránsito y creo que debemos ser coherentes y colocar la información que se registra en la sala de operaciones.



No hubo fallecimientos, heridos, ni accidentes importantes asociados a los 400 eventos en los participó el MUNICIPIO.

ATENCIONES BRINDADAS EVENTOS MASIVOS

61 PERSONAS

Desmayos, golpes de calor, dolores abdominales y por deshidratación.

Solo una riña registrada.

www.quito.gob.ec

Señor Alcalde, mucho se habló del Chavezaso, se socializó con los vecinos, se les pasó el Plan de Seguridad, ellos dieron algunas recomendaciones, estuvimos el día del evento con ellos recorriendo los planes de seguridad, haciéndoles ver que lo que estaba en el papel se llevó a territorio y si es que usted autoriza, aquí está el señor Presidente del Comité Promejoras de la Villaflora, para que quizás pueda decir de mejor manera, desde el lado de la comunidad, como se pudo observar los planes de seguridad en estas fiestas.

SEÑOR ALCALDE: Por favor, pase adelante.

SEÑOR SANTIAGO FREIRE – PRESIDENTE DEL COMITÉ PROMEJORAS DE LA VILLAFLORA: Señor doctor Mauricio Rodas, Alcalde del Distrito Metropolitano, señoras y señores concejales, público presente. La ciudad de Quito fue declarada muy noble y muy leal; yo creo que esa nobleza es lo que refleja su gente, Quito tiene gente amable, gente solidaria, pensar que un barrio se opone a recibir a gente de otro barrio o de otro sector, me parece que es algo absurdo. Quito históricamente recibió cientos y miles de conciudadanos de otras ciudades e incluso de otros países y lo ha hecho sentirse como en casa, así que ante algunas

Página 47 de 89

observaciones que manifestaban que los moradores de la Villaflora se rehusaban a recibir a la gente de la Magdalena, de la Ferroviaria, de la Colmena, si nos pareció que es algo que no tiene coherencia.

Aquí está justamente el Presidente de Santa Ana, y hemos hecho una carta de felicitación, señor Alcalde, porque tanto Villaflora y Santa Ana colindan con la Rodrigo de Chávez, es una carta de felicitación por la organización que hubo sobre todo en el tema del Chavezaso. Yo, personalmente, estuve en la Secretaría de Seguridad, conocí el plan de seguridad, estuve en la Secretaría de Cultura, nos manifestaron que el tema del Chavezaso era un tema más familiar e iba a ser una fiesta más familiar; entonces, como Comité nosotros respaldamos este programa, así que señor Alcalde, si me permite voy a dar lectura de la carta.

SEÑOR ALCALDE: Por favor.

SEÑOR SANTIAGO FREIRE – PRESIDENTE DEL COMITÉ PROMEJORAS DE LA VILLAFLORA: *“Señor doctor Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Presente.- Reciba un cordial saludo del Comité Promejoras Villaflora, por este medio expresamos una felicitación debido al éxito con el que se desarrollo en las diferentes actividades el tema de las Fiestas de Quito.- Sabemos que todos los esfuerzos que la administración a su mando realizó con el objetivo de que las fiestas de Quito se desarrollen con alegría y en un ambiente de cordialidad, pero sobre todo de seguridad para todos los capitalinos. Específicamente, el desarrollo del Chavezaso organizado en la Rodrigo de Chávez, en donde colindan con los barrios Villaflora y Santa Ana, fue un verdadero éxito. La gente del sur de Quito, demostró ser gente educada, gente respetuosa, gente que sabe acatar las disposiciones de las autoridades. Nuestras cordiales felicitaciones a usted y a todo su equipo por la excelente organización de estas fiestas y le deseamos éxito en todos los proyectos que usted emprendan a favor de nuestra franciscana ciudad de Quito. Firma señor Avelino Romero, Presidente del Comité Promejoras Santa Ana y mi persona como representante del Comité Barrial Villaflora”.* Muchas gracias.

ING. JUAN ZAPATA – SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD: Para terminar, señor Alcalde, creemos que estos balances en blanco le hacen bien a toda la ciudadanía y estamos muy contentos por el trabajo de cientos y de miles de hombres y mujeres, que estuvieron horas y horas de

trabajo, todos los días concluíamos los barridos a la madrugada y no se retiraba el plan operativo hasta cuando la normalidad regrese a todos los sectores, por lo que en público quiero agradecer y felicitar a todas las instituciones que participaron porque créanme que en enero tenemos que oxigenarles porque sí ha sido un trabajo extremadamente duro. Muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, señor Secretario, yo quisiera, antes de dar la palabra a los señores concejales. Primero, agradecer la visita de Santiago Freire, Presidente del Comité Promejoras de la Villaflora, agradecerles también por la carta que hemos recibido, recibimos una primera carta este día lunes, justamente, cuando visitamos el barrio, cumpliendo nuestra promesa, yo quiero, si me permites Santiago, volver a dar lectura de un párrafo que me parece fundamental en la carta que usted, gentilmente me entregó el día lunes en la Villaflora.

Usted señala, al tiempo de felicitarnos por la organización del Chavezaso y por las medidas de seguridad que se tomaron, lo cual permitió que el evento sea un completo éxito, usted indica específicamente "*... en el desarrollo del Chavezaso que tanto fue cuestionado por algunas personas, llegando a politizar el tema sin embargo sabemos que se aunaron todos los esfuerzos para que la ciudadanía disfrute el festival en completa seguridad y de esta manera se sientan tranquilos los vecinos de este tradicional barrio de la Villaflora. Los moradores de Villaflora es gente solidaria, de corazón noble que recibe con cordialidad a miles de personas que circulan diariamente y este evento no fue la excepción*". Yo quiero agradecerle Santiago, a usted y a todas las personas firmantes de la directiva del Comité Promejoras del Barrio Villaflora, por esta comunicación que se nos entregó.

Quiero recordar como en este Concejo Metropolitano, la verdad es que se infundió un temor, un pánico respecto al Chavezaso, se hablaba de que deberíamos tener un estimado de muertos, de heridos para las fiestas, la verdad como si es que nos hubiéramos estado enfrentando a un cataclismo, y que bueno que los hechos demostraron que no es así.

La verdad es que hubo mucho escepticismo en este Concejo Metropolitano, respecto a la organización del Chavezaso, se decía que los vecinos no estaban de acuerdo, que había terror en los vecinos por lo que pueda ocurrir, cuando vemos la

carta del Comité Promejoras de la Villaflora, a través de la cual se refleja justamente lo que dijimos que fue un evento organizado de manera coordinada con los vecinos, con ellos se organizó el plan de seguridad. Fue un evento efectivamente con un enfoque familiar al cual, incluso, asistieron niños, que se desarrolló con absoluta normalidad y tranquilidad; y qué bueno que se confirma lo que nosotros dijimos en esa sesión del Concejo Metropolitano, que los quiteños somos gente de cultura, de respeto, que somos una ciudadanía que ha evolucionado, efectivamente, y que sabemos protegernos y cuidarnos entre sí, por supuesto también en conjunto con un operativo de seguridad óptimo que el que se puso en marcha y logró que ese y los demás eventos de las fiestas de Quito, sean un verdadero éxito.

Así que bueno que los hechos han demostrado que esos pronósticos tan terroríficos que se hicieron respecto a lo que podría ocurrir en el Chavezaso finalmente no se convirtieron en realidad, si no que por el contrario el evento demostró, una vez más, el nivel de cultura, de responsabilidad de los vecinos de la Villaflora, de los distintos barrios del sur de Quito y de toda la ciudad, a través de los diferentes eventos que conformaron las fiestas de Quito.

Yo quiero agradecerle Santiago por esta comunicación que refleja el sentir de los vecinos de la Villaflora; estuvimos el día lunes, justamente, entregando a la comunidad de la Villaflora parques rehabilitados, parques transformados en su rostro, lo cual refleja nuevamente el compromiso de nuestra administración de trabajar de la mano con los vecinos en el mejoramiento de la infraestructura de los espacios públicos como lo venimos haciendo en los diferentes barrios de la ciudad. Insisto qué bueno que esos pronósticos tan dramáticos y negativos no se cumplieron.

Yo quiero felicitar a nuestro Secretario de Seguridad, Juan Zapata, por el extraordinario operativo de seguridad que se puso en marcha para el Chavezaso y para los diferentes eventos que conformaron las Fiestas de Quito. Como vimos en la presentación se contó con una cifra récord de agentes de seguridad, por cierto debo reconocer y agradecer también la participación de la Policía Nacional que jugó un rol fundamental en esta tarea, trabajando en coordinación con la Secretaría de Seguridad del Municipio de Quito, con la Policía Metropolitana, con el Cuerpo

de Bomberos del Distrito Metropolitano, con la Agencia de Control, con la Agencia Metropolitana de Tránsito que también desplegó un operativo de control, el tráfico muy efectivo en torno a los eventos.

Ingresan los concejales Sr. Jorge Albán e Ing. Carlos Páez, 10h55 (18 concejales)

Todos estos esfuerzos permitieron que los aproximadamente 400 eventos que conformaron las Fiestas de Quito, arrojen un saldo blanco, un saldo en blanco como se señaló en la presentación, no hemos tenido que lamentar fallecimientos, heridos ni accidentes de importancia en los eventos directamente relacionados con las Fiestas de Quito, organizadas por el Municipio de la ciudad.

Ese saldo en blanco, la verdad nos deja muy satisfechos, yo quiero no solamente felicitar sino agradecer la tarea de todas las instancias que participaron en este gran esfuerzo pero a quien más quiero felicitar y agradecer es a la ciudadanía, que como dije hace un momento una vez más ha demostrado su nivel de cultura, su nivel de responsabilidad, estamos demostrando que a pesar de los pronósticos negativos, a pesar del escepticismo, cuando los quiteños nos unimos, aunamos esfuerzos y decimos con responsabilidad cuidarnos, protegernos, vivir la fiesta en paz, podemos hacerlo y yo estoy convencido que este es un precedente muy positivo a futuro.

En el caso del Chavezaso fue un evento, como dije, con enfoque incluso familiar, empezó a las tres de la tarde y concluyó a las nueve de la noche con absoluta tranquilidad, hubo un estricto control en ese y en los demás eventos de las fiestas sobre el consumo de alcohol, un estricto control, podemos decir que fueron unas fiestas libres de alcohol por este operativo y qué bueno que estos esfuerzos hayan arrojado resultados positivos, insisto, sobre todo un agradecimiento profundo a la ciudadanía por su colaboración en lograr que estas fiestas hayan arrojado un saldo en blanco y que hayan sido un motivo de festejo y de celebración para nuestra ciudad. Muchísimas gracias, Santiago.



Vamos ahora a las preguntas y comentarios de las señoras y señores concejales.
Concejal Granda.

Sale el concejal Econ. Luis Reina, 10h56 (17 concejales)

CONCEJAL DR. MARIO GRANDA: Señor Alcalde, compañeras y compañeros concejales. Primero quiero sumarme a esa felicitación suya a favor del Secretario de Seguridad y reiterar lo que he mencionado en varias reuniones, de que la Secretaría de Seguridad está en buenas manos, de eso estoy y he estado totalmente seguro.

Yo me referí al tema del Chavezaso, la anterior sesión y manifesté lo que manifesté, intervención mía que después de la sesión del Concejo fue criticada porque dije que no es posible que se haya discriminado o se quiera discriminar a los habitantes de la ciudad de Quito, particularmente del centro y sur de Quito.

Con el informe del Secretario de Seguridad, estamos determinando que cuando sucedieron los eventos negativos en las diferentes épocas no hubo un verdadero plan de seguridad; el informe del Secretario determina también que no podemos hacer críticas a priori a un evento, no cierto, que es importante esperar que pase para poder, ahí sí, como el día de ahora expresar nuestros comentarios que no pueden ser de otra manera si no de felicitación al Secretario de Seguridad. Espero que no se diga que no hubo problemas, que no existieron accidentes, violaciones, etc., porque no fueron los moradores de la Colmena o de la Paya, a quienes se les discriminó en el comentario de la sesión anterior, seguro que no fue por eso, seguro porque hubo un verdadero plan de seguridad, seguro de que juntos podemos salir adelante y también aprovechar, señor Alcalde, felicitaciones a todos los servidores de la Administración Zonal Eloy Alfaro que conjuntamente con el Secretario estuvieron atentos para que no exista ningún inconveniente o problema.

También felicitar a los compañeros, al señor Santiago Freire, con quien hemos estado coordinando acciones por la entereza, por la valentía de decir las cosas, por la valentía de decir en el pleno del Concejo la verdad de los hechos contrariando a quienes por querer politizar los eventos o por querer desdibujar la gestión de una administración, ha venido a desmentir, así tenemos que ser los hombres de bien,

siempre hablar con la verdad, insisto, señor Secretario, mis felicitaciones, muchas gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Guayasamín.

Ingresa el concejal Econ. Luis Reina, 10h58 (18 concejales)

CONCEJAL SR. MARIO GUAYASAMÍN: Señoras y señoritas concejalas, Alcalde, muy buenos días; compañeros concejales, vecinos. Más que como concejal, quiero comentar y referirme al tema del que estamos tratando como un morador de la Villaflora, yo vivo en la Juan de Argüello Oe2-161 y Pedro Dorado, por si acaso, porque luego en función de ello pueden también tergiversar, pero yo no, en mi intervención o en mi elocución no voy a poner en duda, no es que me lo informaron, yo vi el plan de seguridad, al final los barridos, al siguiente día las calles limpias, no hubo ningún problema y en función de ello no desconozco la funcionalidad del operativo que se implementó luego de los dos días.

No vengo de ninguna manera a decir o a negar frente a ello, como lo dijo Jorge el día de ayer uno tiene que hablar con la verdad, y en función de ello vengo a decirlo y lo digo de manera muy clara, yo lo he vivido porque estoy como vecino ahí. Lo que sí estoy en contra y voy a cuestionar aquello, es el hecho de que se haya socializado el plan de seguridad o de alguna manera los vecinos estábamos al tanto de cómo se iba a manejar el plan de seguridad.

Está bien y aplaudo que Santiago haya hablado a nombre de la directiva pero sí, yo quiero decirles porque yo lo viví también, no es que todos estuvimos de acuerdo o hicimos apología de algo que no podía ocurrir; si nosotros hablamos del Chavezaso es porque vivimos un día anterior, tuvimos una etapa anterior y sabemos lo que ello significaba, si alguien quiso politizar no lo sé, pero fue el sentir como fue el sentir ese día y Santiago lo sabe, y los que vivimos ahí lo saben, fue el sentir ese día en la Villaflora los problemas que tuvimos, obvio, no me voy a quejar y no es que estoy buscando la quinta pata al gato pero tampoco podemos decir que todos nos sentimos bien porque tuvimos problemas de movilidad para salir de la Villaflora y el vecino Santiago también tuvo problemas y lo pueden evidenciar a través de las redes, porque le tocó cambiar la ubicación de la fiesta que él había prometido a

través de la publicidad volante que repartió en cada una de las tiendas y que por eso le tocó incluso hacer una explicación en función de las recomendaciones que a último momento lo realizó con todo el sustento necesario el mismo Municipio, la misma Administración de que no era conveniente de que la fiesta que él ofreció, se la haga en las calles Pedro de Alfaro y Juan de Argüello y le tocó realizar la fiesta más arriba y que por eso, precisamente, recibió críticas a través de las redes sociales en función de ese cambio.

Es decir, no podemos hablar, sí vamos a hablar con toda la verdad no podemos decir todos los vecinos estuvimos de acuerdo y todos los vecinos apoyamos y venimos a felicitarle; yo insisto de la manera más cortés y amigable, yo tengo que decirlo, señor Santiago Freire eso es a partir de su directiva y que la directiva de la Villaflora, usted representando a la directiva de la Villaflora hace eso pero el sentir de los vecinos de la Villaflora es completamente distinto; y, también supe que estuvo el señor Alcalde en el tema de lo que es la visita en lo que no es una revitalización ni rehabilitación del parque lineal que usted recorrió desde la Rodrigo de Chávez a lo largo del parque lineal, lo que se hizo fue la poda del parque lineal, no está rehabilitado porque falta cambiar todo lo que son los bordillos donde están incluso dañadas algunas veredas y lo que se hizo fue pintar, con los colores de su partido, la cerca que bordea al parque lineal.

Yo, en ese sentido si vamos a ser democráticos, yo insisto y además reconozco el trabajo que se hizo ese día, esa noche, en lo que tiene que ver con el Chavezaso que fueron dos días, ventajosamente no hubo ningún tipo de víctima que lamentar, el trabajo del día sábado fue mucho más duro porque tuvimos en la tarde una fuerte lluvia y pese a ello se hizo un trabajo de control en todos los alrededores de la Villaflora pero tampoco podemos decir que esto se politizo o que no hubo un sustento para el reclamo y la preocupación de muchos de los vecinos y tampoco es real decir que todos los vecinos no tuvimos ningún problema y que fue un total éxito, porque si existieron problemas de movilidad hacia la Alonso de Angulo, cuando fueron desviados los buses principalmente que realizan la ruta entre el centro y sur de la ciudad. Eso quería acotar, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Ledesma.



CONCEJALA SRA. ALICIA LEDESMA: Muy buenos días, señor Alcalde, señoras y señores concejales, público presente. De mi parte, por favor señor Alcalde, le solicito muy cordialmente se le reciba a un representante del Comité de Defensa que exponga sus puntos de vista; a veces en realidad vemos que todo está bien, pero también aprendemos de las falencias, lo que nos permite que las cosas salgan mejor, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Adelante.

CONCEJALA SRA. ALICIA LEDESMA: Por favor.

SEÑOR JUAN CARLOS CARDOSO: Muy buenos días a todas y todos, Mauricio muy buenos días. Yo no soy del Comité de Defensa Ciudadana, para empezar, soy un morador más del barrio la Villaflora, como ustedes saben el impacto social de llamar el Chavezaso al evento que tuvimos fue algo que a todo el barrio le impactó, un comité barrial no significa un barrio de 500 o 600 o 200 personas, no significa eso, tampoco es un tema político porque, a pesar de todas las personas que están aquí se ponen una camiseta de un partido político, lamentablemente yo no; soy un ciudadano más que vengo a dar una queja, esto no es un tema político, esto no es absolutamente nada político, el espacio que me están dando en este momento es porque una persona tomó la iniciativa de decir "no al Chavezaso", están recolectadas firmas, Mauricio tú lo sabes, a ti te presentaron las firmas de la parte del barrio que estaba en desacuerdo en realizar el evento, no es por el hecho de que se haya enmarcado a la gente o se haya puesto mucha seguridad. Alrededor del barrio, existieron muchos problemas, caos vehicular, afuera de mi casa me pusieron ventas públicas que yo mismo como morador tuve que desalojarlas.

Les felicito que hayan tenido, para ustedes, un evento que no pasó a mayores, como ustedes lo dicen, pero a traspiés en la parte posterior de lo que es la Villaflora, lo que es la Rodrigo de Chávez, estamos hablando de todo un barrio, tenemos exactamente cinco parques en los cuales estuvieron tomando, hubo problemas; estuvimos ahí, hay fotografías que se estuvo desalojando a la gente tomado, y como yo lo digo, este no es un tema político no es por ustedes, y voy a dar nombres y apellidos, la señora Eugenia Dillon no se encuentra presente porque lamentablemente no pudo venir y esto no un tema político, insisto en esto.

Yo no soy del comité barrial, no soy la persona que me tomo una fotografía, no soy de esas personas, soy una persona que estoy viniendo a dar la cara y frontalmente a decir las cosas como son.

Espero que tengan la reacción, estas palabras para que el próximo año, sí van hacer un evento lo hagan bien, no en el sentido de como se llama de seguridad sino en el sentido de los alrededores porque la gente sí estuvo molesta; a mí me tocó tres horas entrar a mi casa, que yo llegar a mi casa y encontrar en el parqueadero a una persona que se estaba parqueando y decirle "señor disculpe voy a entrar a mi casa y el señor me diga es mi puesto", creo que no es justo, es mi casa, es mi propiedad y como mi propiedad tienen que respetar.

La situación aquí es que como vuelvo y repito, no soy de las personas que se toman una fotografía con una persona pública, no soy de esas, les agradezco. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a pedir que el señor Secretario responda a lo que acaba de señalar el vecino...

ING. JUAN ZAPATA - SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD: Estuve con él el día de...

SEÑOR ALCALDE: Sí, me sorprende porque usted nos acompañó el día lunes en la visita que realizamos en dónde, perdón estoy en el uso de la palabra, usted ya habló...

SEÑOR JUAN CARLOS CARDOSO: Pero quiero...

SEÑOR ALCALDE: Perdón señor, estoy hablando, usted ya tuvo su oportunidad de ejercer su derecho y, ojo, en un hecho inusual en el Concejo Metropolitano, obviamente con mucho gusto le dimos la oportunidad para que se exprese, ahora yo estoy hablando.

Usted, nos acompañó el día lunes en el grupo de ciudadanos que estuvo con nosotros el día lunes...

SEÑOR JUAN CARLOS CARDOSO: Pero ese tema...

SEÑOR ALCALDE: Por favor, si usted no me deja hablar voy a tener que pedirle que salga del salón, por favor, yo le escuché, usted respete a quien está en el uso de la palabra, sea el Alcalde o cualquier concejal, por favor, aquí nos respetamos todos como usted también recibió respeto. Usted estuvo presente el día lunes en el grupo de ciudadanos, entre los cuales usted vio el nivel de satisfacción que existía por lo ocurrido con el Chavezaso, incluyendo a la señora Eugenia Dillon, quien no tuvo sino frases de felicitación para con nosotros y quien participó de manera activa en conjunto con la Secretaría de Seguridad, en la organización del operativo de seguridad.

Usted, fue testigo de eso, estuvo el día lunes ahí, me sorprende como del día lunes acá ha cambiado de opinión, es su derecho cambiar de opinión, lo respeto y por eso ha sido escuchado; sin embargo, yo quisiera que el señor Secretario de Seguridad responda las inquietudes del ciudadano, más allá de señalar que, obviamente, cualquier evento que se organice en fiestas de Quito por más de que sea 100% seguro, genera un impacto en la zona, eso es obvio, si son grandes eventos, claro que va a existir alguna afectación a la movilidad, sin duda, pero es parte de las incomodidades que tratamos de que sean las menores posibles que todos debemos pagar ¿Por qué? Por el bien mayor, porque la gran colectividad disfrute de las fiestas, es absolutamente imposible, en ninguna parte del mundo, que un evento de semejante magnitud tenga cero impacto en la zona, obviamente va a tener un impacto en la zona, algún nivel de incomodidad, si una persona quiso estacionarse afuera de su casa, sí es una incomodidad, pero tampoco creo que sea una incomodidad del otro mundo, pero evidentemente ese tipo de cosas ocurren siempre en estos eventos. Eliminar eso, es absolutamente imposible, la única manera de lograrlo sería que no exista ningún evento en las fiestas porque todos los eventos en las fiestas, sobre todo aquellos de magnitud generan algún tipo de impacto, lo importante es minimizar ese impacto como se logró en esta ocasión y sobre todo garantizarle condiciones de seguridad a los ciudadanos como también se logró, eso es lo importante, porque entonces si queremos que ningún ciudadano se afecte en lo más mínimo, entonces no podríamos tener ningún evento en las fiestas.

Lo positivo, como lo reconocieron los vecinos el día lunes entre los cuales estaba usted, es que el resultado del operativo fue evidentemente favorable para la seguridad de los ciudadanos, eso fue lo importante; por lo tanto, yo quisiera que veamos eso en lugar de tratar de manifestar una incomodidad porque una persona quiso estacionarse afuera en nuestra cosa, que entiendo que sea una incomodidad pero no creo que sea algo que determine la necesidad de que la gran colectividad, de que aproximadamente las 20 mil personas que disfrutaron con sus niños, en familia, del Chavezaso no lo puedan hacer porque existan ciudadanos que no quieren tener la más mínima incomodidad, esto es así, vivimos en una ciudad solidaria, en donde todos debemos aportar por el bien común, así que lo invito a pensar de esa manera. Señor Secretario, por favor.

ING. JUAN ZAPATA – SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD: Señor Alcalde, primero estuvimos ese día, quizás uno de mis procedimientos es estar en terreno, definitivamente creo que el Secretario de Seguridad no puede estar en una oficina, tiene que estar en el terreno; yo en todos los eventos estuve ahí; y, de hecho estuve con el señor Intendente que hizo los barridos con 40 y 40 de personal de la Agencia de Control, verificando todo el tema del alcohol y un operativo en el que las primeras autoridades, el Intendente y yo lo he dicho le felicito públicamente, él estuvo a la cabeza al igual que el Comandante de Policía y los Comandantes de Policía Metropolitana y de Bomberos. El interés era, inclusive recorrimos con doña Eugenia, recorrer los lugares, punto a punto, verificando el plano, el plan operativo y en terreno, entonces, para facilitar la movilidad, justamente, no se cerró la 5 de Junio y nosotros íbamos colocando vallas en las calles perpendiculares a la Rodrigo de Chávez, a tal punto de no afectar mucho el tránsito si no una vez que se iba llenando íbamos cerrando las avenidas y así se hizo hasta llegar, obviamente, al redondel de la Villaflora.

Señor Alcalde, a mí me alegra en un sentido de que el punto en cuestión sea a lo mejor el estacionamiento, sea el tema del conflicto de tránsito, y que no, a lo mejor los 20 heridos, los tres muertos, las 80 riñas callejeras o la rotura de vidrios, inclusive, señor Alcalde, yo recorrí los locales comerciales y en los locales comerciales la gente nos felicitaba porque, obviamente, su venta incrementó y pudieron venderla con toda la seguridad, no hubo un robo, no hubo un hurto, en tanto local comercial que abrieron las puertas en las seis horas a vender al público;

entonces yo quisiera ver el sentir de esas personas, hubiera sido bueno que estén aquí, y digan públicamente lo que ellos sintieron que creo que fue un aporte a la economía de la ciudad también.

Definitivamente todo es perfectible, si es que algo habrá que ajustar estamos a las órdenes pero yo si estoy contento, de que el cansancio de nuestra gente ese día se vio en resultados y eso sí hay que afirmarlo con toda claridad.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Sánchez.

CONCEJALA SRA. KAREN SÁNCHEZ: Alcalde, señoras y señores concejales, público presente, buenos días. Primero, felicitar si así se dieron las cosas reitero las palabras de la última sesión, era importante que nos informen e indiquen que fue lo que sucedió, hacer una valorización del tema de la fiestas de Quito, que bueno por los quiteños que no hayamos tenido incidentes, que no hayamos tenido muertos.

Obviamente, cada una de las personas tiene su derecho a expresarse, yo creo que es algo importante, no todos siempre podemos estar contentos ni satisfechos con las cosas pero realmente es para mí importante que se hayan manifestado de las dos maneras.

Felicitar a la Secretaría de Seguridad por el trabajo que se hizo en las fiestas de Quito y lograr que no tengamos incidentes con ningún quiteño, eso por un lado. Alcalde, quiero pedirle, me voy a salir un poco de este tema de las fiestas de Quito, aprovechando que se encuentra aquí el Secretario de Seguridad, Juan Zapata, para pedirle que nos pueda informar, no sé si en esta sesión o tal vez se pueda incorporar para la siguiente y a la vez también que nos haga llegar un informe detallado a cada uno de nuestros despachos sobre los dos incidentes que se suscitaron en Quito. El viernes anterior que lo comenté en la comisión de Seguridad sobre el tema de Autolujos que quedaba frente al colegio Sucre: y, el segundo que se dio ayer en la Avda. Eloy Alfaro, me parece que es importante saber a qué se debe esto, cuál fue el motivo, si es que hay alguna falla eléctrica, yo creo que debemos empezar a reformar la ordenanza No. 470 que dispone varios temas de bomberos y comunicarles a la vez a todos los compañeros concejales que

el día martes que estuvimos en la comisión de Seguridad, recibimos a una asociación de consultores individuales del Ecuador, quienes nos manifestaron su preocupación ante todo un tema de bomberos, ante algunas falencias que existen dentro del Cuerpo de Bomberos y de su normativa.

Así que pedirles compañeros y compañeras, yo creo que el sentir de todas y todos los quiteños y lo hago realmente porque yo soy quiteña, pedirles que revisemos esa ordenanza, realmente me parece que no es justo que en Quito se tengan que dar este tipo de incidentes y obviamente no quiero que suceda algo más grave como lo que ha venido pasando en Guayaquil, así que es por esto, Alcalde, que un poco me estoy desfasando del tema que se está tratando para pedir que, por favor, al menos a mi persona como Presidenta de la Comisión de Seguridad, me puedan informar a la brevedad que fue lo que pasó en estos dos casos. Nada más, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Gracias concejala. Yo quisiera y me parece muy oportuno; y, vamos entonces en la siguiente sesión a incluir un informe del señor Secretario para que, previamente, pueda recopilar todos los datos y de esa manera realizar una presentación precisa sobre el tema, así que tomamos nota de aquello señora concejala, muchas gracias. Concejal Garnica.

CONCEJAL SR. SERGIO GARNICA: Gracias Alcalde, concejales, concejalas, público presente. De acuerdo a lo que aquí se ha dicho, tendríamos que suspender todos los desfiles de la Confraternidad del Sur, del Norte, del Parque Bicentenario, el Desfile de los Comerciantes que pasaron por la calle Venezuela, frente al Palacio Municipal, tendríamos que suspender todos los conciertos porque siempre generan incomodidades, en lo personal en esos días donde hay estos eventos, es un tema de complejidad movilizarse desde un lugar a otro, quienes estamos cerca de donde se desarrollan los desfiles, ni siquiera podemos acudir a nuestros domicilios con tranquilidad porque están tomados y abarrotados de vehículos, con esa lógica deberíamos suspender absolutamente todo, entonces yo lo que quiero es, con todo respeto a todos los ciudadanos, hacer un llamado a la tolerancia. Lo importante en el marco de la convivencia social y ciudadana es la tolerancia y eso es importantísimo, no es que se van a dar 365 chavezazos, uno por día, en un año; será un evento al año, en este caso a los tiempos que se ha retomado con todas las previsiones de seguridad que se han dicho y se han manifestado.

Yo quisiera también señalar que hay que reconocer ese trabajo que con la rectoría suya, Alcalde, ha llevado a efecto la Secretaría de Seguridad así como la Secretaría de Cultura y todas las instancias y unidades administrativas del Municipio así como la Policía Nacional, eso es bueno. Reconocer que ha existido un cumplimiento cabal de las responsabilidades como autoridades y como funcionarios, por eso no felicito porque algún momento coincidí con otro concejal en que no caben muchas felicitaciones ya que están cumpliendo con cabalidad las responsabilidades para las cuales fueron puestas sea por voto popular o por confianza dentro del ejecutivo, entonces si es importante establecer aquello.

Lo otro, si hay que resaltar, yo pido Alcalde, salvo su mejor criterio, como ejecutivo, que si se genere una campaña de un o dos días de gratitud a la ciudadanía porque esto no hubiera sido posible si la ciudadanía no hubiera colaborado, la ciudadanía colaboro eficientemente en todo este llamado que hizo la autoridad municipal, y digo la municipal porque las campañas y todo se enmarcan dentro del ámbito institucional y ese llamado que también hay que reconocer no es que solamente se ha hecho en esta administración sino que se viene trabajando desde mucho tiempo atrás, va dando frutos cada año de mejor manera, corrigiendo e implementando situaciones que correspondan, pero si es necesario, desde mi punto vista Alcalde, que usted genere un saludo y una felicitación a todos los ciudadanos y ciudadanas del Distrito Metropolitano por haberse comportado con altura, con respeto, con responsabilidad y sobre todo con tolerancia.

Hay temas que se nos vienen, no sé que a pasar sobre todo en los barrios que se han mencionado, viene el 31 de diciembre, fecha donde hacemos años viejos, en donde si molestamos el flujo normal de un lado a otro, entonces eso también hay que tener tolerancia porque son vivencias nuestras, en donde si a algunos no nos encanta, no nos gusta esos temas, hay que ser tolerantes con el que si le gusta, y disfrutar, estar en tranquilidad, en paz; y me imagino que también habrán operativos con la rectoría suya en los casos que he mencionado.

Así que Alcalde, insisto en que se salude a todos los ciudadanos quiteños y quiteñas, agradeciendo por la altura como se llevaron el comportamiento en estas fiestas de Quito.



SEÑOR ALCALDE: Concejala Hermosa.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: Gracias Alcalde, yo saludo los resultados que nos han presentado ahora, yo creo que todos los que estamos aquí presentes, cuando intervenimos, Alcalde, es justamente para prevenir una situación, yo creo que nadie quiere pronosticar ni siquiera que uno de nuestros jóvenes se lastime o se caiga, en lo absoluto, yo creo que todas las intervenciones de todos los compañeros concejales, son ese sentido, justamente, para precautelar la seguridad de cada uno de nuestros ciudadanos, por eso me congratulo con esos resultados, Alcalde.

Yo creo que también hay que aclarar la posición de nuestros ciudadanos, los ciudadanos están en su derecho de levantar su voz y nosotros el de escucharles sus inquietudes y preocupaciones, yo creo que para eso estamos y sí ha existido una preocupación de 77 personas de este sector, tenían que ser escuchadas pero tampoco podemos tergiversar, digo yo, me parece que esa fue una inquietud muy justa y sensata de los moradores que lo único que pedían, Alcalde, es que se socialice con ellos la programación y luego se socialice con ellos el plan de seguridad.

Qué bueno Alcalde, usted mismo nos mencionó ese día, había hablado con la persona que suscribió el oficio y qué bueno que ahora escucho, Juan, que con esta persona estuvieron en los planes de seguridad. Yo creo que previamente para que no nos pase este tema, a mí sí me preocupa, Alcalde, el hecho de que estemos enfrentando a nuestros ciudadanos, como es el hecho de que viene un ciudadano a exponer sus criterios, a uno le aplaudimos y al otro no; yo creo que todos los ciudadanos tienen su derecho de expresar cuáles son sus inquietudes, para evitar esto Alcalde, como bien dicen los compañeros, ahora ya se viene el fin de año, socialicemos con todos, yo creo que somos todos ciudadanos de Quito y tenemos que hermanarnos en cualquier espacio de Quito, sea aquí en la Plaza Grande, en la Villaflora, en la Carolina, son espacios de todos y en donde tenemos que hermanarnos, entonces, yo si pido Alcalde que previo a todas las planificaciones de eventos, que son una muestra y una expresión de amor a nuestra ciudad, se planifique y se socialice con el debido tiempo con la comunidad, con los ciudadanos que estén involucrados en el sector para evitar este tipo de

enfrentamientos entre nuestros ciudadanos sino que sea un momento de solidaridad, de unión, de fraternidad.

Yo felicito estos datos, Alcalde, que bueno que no hayamos tenido ningún inconveniente, creo que para eso trabajamos para precautelar la seguridad de la vida de cada uno de nuestros ciudadanos. Gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Albán.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Quien marcó la pauta en el cambio del comportamiento ciudadano en las fiestas de Quito, fueron los jóvenes hace ya algunos años, 10, 11, 12 o 15, no recuerdo bien; cuando los jóvenes lanzaron la campaña "*Vivamos la fiesta en paz*", no tengo en la cabeza los años pero sé con certeza que empezó en la administración de Paco Moncayo y se fue profundizando en el tiempo y en general las fiestas de Quito se viven en paz, no es que ahora se ha vivido en paz, son varios años que se viven en paz y no es mérito, fundamentalmente, de ninguna administración, fue mérito de los jóvenes quiteños que plantearon la campaña "*Vivamos la fiesta en paz*"; y, tal vez ahí está clave para entender la configuración de la ciudad.

Salen los concejales Sres. Sergio Garnica y Mario Guayasamín; la concejala Sra. Karen Sánchez; y, el concejal Dr. Antonio Ricaurte 11h27 (14 concejales)

Ingresa el concejal MSc. Patricio Ubidia, 11h27 (15 concejales)

Saber que efectivamente se generan molestias, de mi casa sale la marcha de los comerciantes, frente a mi casa, esta vez desde las seis de la mañana me empezaron a tocar la misma banda en la cabeza y no se paró hasta las cuatro de la tarde; y, también sale de ahí la marcha de los estudiantes, así toca porque es parte de la vida, son complicaciones que sin embargo, evidentemente, generan molestias y cada vez hay que ir perfeccionando la disminución de esas molestias. No vengo a quejarme, tengo la satisfacción y la alegría de vivir en ese barrio y en esa casa, aunque esto signifique que de ahí salen los 10 o 15.000 comerciantes que marchan el día previsto. Hay que perfeccionar las cosas siempre y hay que alimentarse de las iniciativas ciudadanas.

Yo quiero hacerle dos preguntas a usted, Alcalde, porque le he escuchado ¿Quién pronosticó el desastre del Chavezaso? ¿Quiero saber el nombre? Porque yo lo que recuerdo aquí que se dijo es: *"hubo estos antecedentes, hubo estos problemas, hay este reclamo de los ciudadanos, conversen"*. Conversemos, seguramente si se organiza y se conversa bien con los ciudadanos, las cosas irán mejor; yo mismo dije eso, entre otros, porque no fui el único que dijo eso y nadie pronosticó, de lo que yo me acuerdo, muertos y heridos. A mí me gustaría saber, Alcalde, porque le escuché que insistentemente usted planteó que alguien pronosticó muertos y heridos. Advertimos que habría esos problemas y que había que prevenir los mismos.

La segunda pregunta, Alcalde, he escuchado que se hicieron 400 eventos en las fiestas de Quito, lo que nos informó la Secretaria de Cultura, que era la organizadora de los eventos excepto, el de Sting, eran 290 ¿Se hicieron más eventos? Sería bueno que nos informen estos 110 más eventos que se han hecho y que no estuvieron en la programación; yo le pregunto eso, Alcalde, con la mayor consideración.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Ponce.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Muchas gracias, señor Alcalde, compañeras y compañeros concejales, público presente. Una intervención de varios puntos debo hacer en principio. Tengo que recordar, allá por la década de los 80, recuerdo unas fiestas de Quito donde en una sola fiesta, dos vecinos de la cuadra, donde yo vivía, murieron en las fiestas de Quito; uno en un accidente de tránsito por exceso de alcohol y otro de ellos en un asalto violento por cuestiones de avaricia, lo interesante es que esto estadísticamente es impensable, dos vecinos de una sola cuadra muertos en la misma fecha por eventos relacionados con las fiestas, esto me pone a pensar lo bien que nos fue manejando el sistema de seguridad.

Aquí se han mencionado muchas cosas, debo señalar también y relieves a la Policía Nacional del Ecuador, de cuyas filas acertadamente usted, señor Alcalde, buscó un Secretario de Seguridad que esté muy bien preparado en la materia; a veces al hablar de la Policía Nacional decimos despectivamente *"chapas no más son"*, resulta que algunas de las instancias de la Policía Nacional, puedo mencionar el GIR, el GOE, UNASE, están consideradas las mejores del mundo; el UNASE en particular

he escuchado comentarios oficiales que le ponen al nivel de Scotland Yard, así que felicitar esta elección de su parte y obviamente el trabajo desplegado por la Secretaría de Seguridad, a la vez de agradecer la poda del parque, el mismo que se ve muy bonito.

SEÑOR ALCALDE: Y no es sólo poda, es también otras cosas incluyendo la colocación de una escultura que había estado embodegada y que era de uno de los vecinos del sector, que la había hecho cuando estaba en vida y esa escultura está colocada junto a otras adecuaciones que se hicieron también en el parque y que se están haciendo en otros parques del sector también, por cierto, incluyendo la construcción de una cancha sintética aledaña.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Perfecto, señor Alcalde, yo solamente pasé por ahí y vi la poda y me parece que la presentación del parque a la vista conlleva mucho al turismo. Debo reclamar de manera partidista, yo soy su coideario, y me acabo de enterar que ahora tenemos un montón de colores, cuando yo entré sólo había uno, tenía entendido que todos esos colores corresponden al Quito multicolor donde se da cabida a todos los pensamientos políticos y todas las ideologías políticas, luego lo conversamos, eso fuera de micrófonos señor Alcalde.

Tengo que comentar también, lo que ya comentó el señor concejal Albán, catorce años de un trabajo tesonero, de muchachos de colegio, de quiteños de colegio, que han llevado adelante la campaña "Vivamos la fiesta en paz", me corregirá el señor Secretario de Seguridad, si estoy equivocado, pero creo que esto ha abonado muchísimo haber tenido por fin unas fiestas de Quito con cero eventos de violencia, con cero muertos, con cero heridos. Hemos tenido un par de muertos pero no podemos responder por el clima y no podemos responder por la salud de algunos ciudadanos, pero esto no tiene nada que ver con los eventos de fiesta.

Hemos escuchado a representantes de los barrios pero yo he tenido la acuciosidad de conversar con gente en la calle, gente común, gente que me aborda, que me saluda, gente que ni siquiera sabe que soy concejal, eventualmente me recuerdan de cuando era el "Moncho" y me comentan sobre las fiestas y me comentan que hacía muchos años que no habíamos tenido unas fiestas de Quito tan organizadas, tan pacíficas y sobre todo tan concurridas, tengo que concordar con el concejal

Garnica, en el sentido de que lamentablemente cuando hay un evento crea ciertas incomodidades. Voy a comentar la mía, yo habito en una parroquia rural del noroccidente de Quito y el 5 de diciembre se inauguró el edificio de la UNASUR, estamos orgullosos de presidir la UNASUR, estamos orgullosos de ser sede, estamos orgullosos de lo que el señor Presidente llamó el edificio más moderno de América Latina pero el 5 de diciembre yo casi tuve que salir de mi casa a lomo de mula y me tomó cuatro horas llegar a Quito porque estaba cerrada la carretera y me parece muy bien, en razón del dispositivo de seguridad para recibir a doce Jefes de Estado, no es cuestión de tener la carretera abierta y dejar pasar a quien sea, como quiera, entonces me aguante la incomodidad y lo hice con mucho gusto.

Hay algo que me llamó poderosamente la atención, cuando el señor Presidente del Comité Promejoras de la Villaflora, manifestó los ciudadanos del sur también nos sabemos comportar, sí por supuesto que se saben comportar y se comportan muy bien pero a mí me parece que aquí no hay ciudadanos del sur, del norte, del oriente o del occidente, lo que hay es ciudadanos de Quito. Se ha creado por años esta separación entre el norte y el sur, yo recuerdo hace unos tres años, en este mismo Concejo, una concejala manifestaba con cierta amargura a los del sur que no nos hacen caso, nos dicen los de "Zurich", a los del norte les dicen "Noruegos" y a los de parroquias rurales les dicen "Chagras", ayer mencioné que yo vivo en el campo, eso ni les digo como nos dicen, ahí viene el "Llamingo" dicen, cuando salimos de nuestro hábitat.

En ese sentido, Alcalde, me gustaría pedirle a usted que enarbole una lucha en contra de esta discriminación y distinción entre quiteños, aquí somos todos quiteños, 2 millones y medio de quiteños, cuántos son los chagras, cuántos son los zurich, cuántos son los noruegos y cuántos somos los llamingos, lo tenemos en estadísticas y carece totalmente de importancia, somos dos millones y medio de quiteños; y el día en que como quiteños echemos el hombro para empujar el carro hacia adelante es mucho lo que podemos lograr, esto como pedido señor Alcalde y muchísimas gracias por la paciencia de todos los señores concejales.

SEÑOR ALCALDE: Concejales Freire.



CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE: Gracias, señor Alcalde, señoras y señores concejales. En primer lugar mis felicitaciones a mi "Capi" Zapata por la tarea muy buena que ha hecho, yo si soy partidario de dar felicitaciones porque es un incentivo al funcionario. Capitán Zapata es otro de los buenos Secretario que tiene el Municipio y le pido que siga adelante.

En realidad en la sesión anterior en la que se analizó las fiestas de Quito, si había manifestado yo que se estaba satanizando las fiestas y se estaba satanizando porque se hizo unas aseveraciones de que en el Chavezaso se suspendió por los muertos, por los heridos, etc., y de ahí nació la preocupación nuestra pero definitivamente eso puede haber sido un incentivo también para nosotros tratar de estar pendientes de eso, como dice Anabel, perfecto.

En relación a lo que manifestó el ciudadano de la Villaflora, también ya que yo creo que a nadie le gusta que le hagan fiesta al lado de la casa y les voy a conversar una anécdota, yo tenía un vecino que todos los viernes hacia fiesta y yo, llegaba los viernes y decía este desgraciado otra vez va hacer fiesta, hasta que me invitó y ahora yo le digo "oye cuando haces otra fiestita", es decir, debemos tomarlo desde ese punto de vista señor Alcalde porque francamente no podemos sacrificar las fiestas, el goce del pueblo, que el pueblo necesita divertirse por una o dos personas que se incomodan, así es que yo le hago un llamado a mi querido amigo que también se incorpore a las fiestas y estoy seguro él va a apoyar todos los chavezazos.

Sale el concejal Ing. Carlos Páez, 11h40 (14 concejales)

Nada es perfecto en la vida, todos dicen lo perfecto es lo enemigo de lo bueno, siempre habrá problemas en las fiestas de Quito. Gracias, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Aguilar.

CONCEJAL LIC. LUIS AGUILAR: Gracias Alcalde. Unas reflexiones, yo creo que es muy importante cuando se tiene la posibilidad de estar en este espacio poder hacer algunas reflexiones y perdón que hable un poco en términos personales, he tenido la oportunidad desde el año 90, soy funcionario municipal de carrera, desde

el año 90 he tenido la oportunidad de trabajar en los temas culturales y de desarrollo rural. Desde el año 90 iniciamos un proceso cultural muy interesante en la ciudad y desde ahí, por eso decía que son 15 años, el tema de los estudiantes que trabajaron por el tema de las fiestas en paz, porque ahí empezó ese proceso, obviamente se consolidó más adelante, son aproximadamente doce años.

Sin duda, al mirar todos esos procesos que hay que vivir en la organización de los distintos eventos, de los macro eventos de la ciudad, el tema de las fiestas de Quito, sin duda un aspecto importante es valorar el trabajo de los compañeros y compañeras funcionarias del Municipio y también hay que valorar el trabajo de la Secretaría de Seguridad y todos quienes la integran porque es un trabajo fuerte, de igual manera hay que valorar todo el trabajo de la Policía Nacional y todas las otras instancias de apoyo de seguridad porque ese es un elemento clave para que funcione el tema de la seguridad.

También es importante, como segundo aspecto y recoger lo que usted decía, hay que valorar el tema de la ciudad y es fundamental el cambio cultural que está viviendo la ciudad de Quito, que como decimos vienen desde hace algunos años y si revisamos indicadores de años pasados, vamos a observar que hay bajado los temas de violencia, de asesinatos, de choques de vehículos, etc., esto quiere decir que este es un proceso que lo está llevando adelante la ciudad y por supuesto dentro de ese marco se marca el tema de los jóvenes.

Es fundamental también hacer algunas referencias de lo que hoy se ha escuchado, por ejemplo el tema de una evaluación mucho más clara, sin duda se marcan los indicadores generales de que las cosas han salido bien pero hay detalles que nunca hay que olvidarlos y que siempre van a pasar y creo que es fundamental que la Secretaría de Seguridad haga una evaluación mucho más pertinente y en los próximos años y actividades puedan ir mejorando esos aspectos.

Ingresó el concejal Sr. Mario Guayasamín, 11h50 (15 concejales)

Saló el concejal Sr. Marco Ponce, 11h50 (14 concejales)

También es importante establecer una agenda mucho más cercana a la gente, sin duda alguna que en las agendas culturales tienen que existir eventos macro donde se reflejen los temas internacionales y nacional, pero es vital reflejar en las agendas culturales los espacios locales y comunitarios, y eso no es sólo en los días de fiesta, no sólo es en diciembre o en agosto, ese es un proceso cultural y yo si lo voy a decir claramente, esa es una de las deudas que tenemos, me parece de un proceso de gestión cultural mucho más cercana a la comunidad permanente, día a día, eso implica optimizar los espacios públicos, eso implica hacer gestiones en las líneas de capacitación, en las líneas de formación, en las líneas de investigación, en las líneas de circulación cultural y esas políticas culturales todavía no se ven en esta administración municipal.

Hay que recoger todas las políticas culturales que vienen desde el año 90, donde se generaron una serie de acciones culturales importantísimas para la ciudad, me parece que es importante tener una agenda cultural permanente, insisto que incida, que incluya a la gente y eso va a dar un sentido de pertenencia, porque es fácil ir y montar un espectáculo, poner una orquesta, poner un artista internacional, lo concreto y lo difícil, lo más importante, es generar esos procesos donde generemos nuevos procesos públicos, donde los vecinos con sus actividades culturales participen en el Chavezaso por ejemplo, mi pregunta es ¿Algún grupo de la Villaflora participó en la tarima del Chavezaso? Esa es mi pregunta y estoy seguro de que no.

Habría que medir cuántos eventos culturales se hicieron en los barrios, cuántos hicieron en las parroquias, cuántos eventos culturales se apropiaron de los espacios públicos, un ejemplo muy concreto yo recibía en mi Facebook los comentarios de los vecinos del norte, por ejemplo, yo estoy en la línea de que no hay que dividir, sin duda, todos somos quiteños y quiteñas, pero por ejemplo un boulevard recuperado como el de las Naciones Unidas no tuvo ninguna actividad, entonces es importante, al margen de la visión política recoger todas esas cosas positivas que ha tenido esta ciudad, yo digo desde el año 90 que tuve la oportunidad de vivirlo pero es de muchos años atrás para concretar unas políticas adecuadas.

Sólo el momento en que tengamos una real agenda cultural de desarrollo de la ciudad, sin duda alguna, nadie se va a enojar y como decía el concejal Freire

invitemos a que participen, me parece que esa palabra popular la tenemos que tomar en cuenta. Eso Alcalde, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Arias.

CONCEJAL MSc. JUAN JOSÉ ARIAS: Buenas tardes con todos y todas, público presente. Yo quiero hacer una reflexión y aportar con una idea para las próximas fiestas que tiene gran capacidad, para ayuda de las fiestas en el sentido económico – financiero.

Primero, que nada no deberíamos criticar las fiestas por el abuso de ciertas personas, sin fiestas también abuso de espacios públicos, de estacionamiento y de ingreso; yo también he tenido ese problema y todos los fines de semana en cualquier evento deportivo de gran magnitud lo tienen. En todas las zonas de Quito, conflictivas, centros metropolitanos de negocios donde existe mucha gente que accede con los vehículos hay problemas de estacionamiento, entonces el abuso de unas personas, que sí deberíamos hacer un mensaje de concientizar a las personas de no abusar en esos espacios, tal vez en las próximas fiestas ver soluciones de parqueo más grandes o sitios donde pueden acudir a los parqueaderos, pero no deberíamos criticar las fiestas por el abuso de un individuo, entiendo su malestar pero no debería ser un malestar por las fiestas.

En segundo lugar, señor Alcalde, yo quiero hacer una paralela con la propuesta que le hice llegar el día de ayer que va en concordancia con el punto cinco de la presentación del bloque Suma Vive en la rueda de prensa para financiar o cofinanciar el Metro y también otros sistemas de transporte porque tiene mucho potencial el aspecto de comercialización de espacios y de nombres en ese sentido, yo sí creo que las fiestas deberían tener el mismo aspecto de aprovechar el alto impacto o la gran capacidad de comercializarlas, involucrar a las empresas privadas, como son eventos de gran acogida, con miles de personas, tiene en el sentido de marketing un gran impacto de exposición de mensajes con un gran nivel de asociación de esos mensajes porque la gente por ser las fiestas, por ser conciertos, por ser expresiones culturales se involucra mucho con estos eventos, en ese sentido nosotros deberíamos lograr que exista un auto financiamiento de las fiestas o por lo menos que ayuden muchísimo a estas fiestas y que no sea el

Municipio quien deba afrontar todos estos costos, la empresa privada debería involucrarse y creo que si habrá un gran apoyo e interés por muchas empresas que manejan segmentos muy amplios para hacerlo, muchas ciudades del mundo también lo hace en sus eventos, Quito no debería ser la excepción. Muchas gracias señor Alcalde.

Ingresa el concejal Sr. Marco Ponce, 11h54 (15 concejales)

Sale el concejal Sr. Jorge Albán, 11h54 (14 concejales)

SEÑOR ALCALDE: Concejal Guayasamín.

CONCEJAL SR. MARIO GUAYASAMÍN: Quería hacer primero una aclaración y con toda la fraternidad del caso, hacerle una corrección, señor Alcalde, si sería bueno que la escuche, el Cóndor de Lata que usted habla no es una obra de Guillermo Muriel, el artista plástico peruano Víctor Delfín, en base a la gran amistad que tuvo con Guillermo Muriel, artista plástico y pintor reconocido fallecido recientemente y de los pocos vecinos ilustres que ha tenido la Villaflora, recibió en la década de los 80 como regalo de Víctor Delfín, desde el Perú, le regaló este Cóndor de Lata a Guillermo Muriel, quien no lo regaló y lo único que hizo fue colocarle frente a su casa, en donde es ahora el parque lineal, puso el Cóndor de Lata, que todo el mundo lo conoce así y no es que fue reinstalado si no que ya estuvo mucho tiempo ahí e incluso ahí, quienes van a lavar la ropa en la pileta que fue construida al lado, secan la ropa sobre el Cóndor de Lata, es decir, nunca se fue el cóndor lo único que hicieron es darle mantenimiento, es decir, y es bueno que las personas que vivimos en la Villaflora, hagamos estas correcciones porque poco o nada se sabe y todo el mundo conoce, aquí hay vecinos de la Villaflora y todo el mundo conoce el Cóndor de Lata y muchas veces quienes cuentan la historia de la Villaflora dicen esta es una obra de Guillermo Muriel, artista plástico, insisto, fallecido hace poco tiempo y que poco o nada reconocimiento de las autoridades ha recibido. Es bueno que, cuando vayamos visitando los barrios, compaginemos historias porque a veces surgen imprecisiones.

Yo quiero decirles que nadie está hablando o que estamos en contra de las fiestas, porque luego se nos va encasillando y luego dicen el bloque País ha sido aburrido y

Página 71 de 89

no le gusta las fiestas, y no estamos en eso, al menos los que me conocen han de decir y menos que ese vecino Mario venga hacerse el aburrido y eso lo digo yo públicamente; lo que nosotros estamos diciendo es que no se puede hablar de un éxito total o de la satisfacción total y bien lo ha dicho mi vecino Pedro Freire nada es perfecto todo es perfectible pero en base a eso no quiero decir que a nosotros se nos va a encasillar en ese tipo de situaciones.

Cuando yo hablo de la poca representativa del vecino Presidente Santiago Freire, yo no estoy deslegitimando su representatividad ni poniendo en duda, cuidado, porque también me van a decir cuando usted era Presidente de la Villaflora tampoco representaba a nadie, lo que hay que entender además es que en la Villaflora, una de las centralidades urbanas más importantes que tiene el sur de la ciudad, cuando yo digo este discurso, no es que es de gratis, lo que pasa es que la Villaflora tiene una población de tres tipos; los residentes que viven en la Villaflora; el segundo tipo son los trabajadores de los locales que comprenden: locales comerciales, locales de artefactos y electrodomésticos; y, bancos; entidades financieras que viven en ese sector y que involucra un porcentaje importante de habitantes fluctuantes en esa centralidad; y, en la tercera categoría están los locatorios o dueños de locales comerciales que son grandes, medianos y pequeños que también sabemos que existen grandes cadenas de almacenes, grandes cadenas de entidades financieras y además existen pequeños locales comerciales, toda esa población conforma la Villaflora regularmente.

En función de ello, pues cuando hablamos de la representatividad hablamos de la representatividad de la residencia de la Villaflora aparte de eso hay que conocer y comentar que la Villaflora se divide en tres partes o tres segmentos importantes que es la parte alta o la parte sur, la parte central y la parte norte que corresponde un pequeño espacio, así que esas cosas yo tenía que aclararlas, que bien que usted haya visitado, estuvo visitando algunos sectores, sabe de algunos problemas pero no son los únicos problemas; el tema del parque lineal no es todo el problema, tenemos el problema de las ventas ambulantes y el control de parte de la Agencia Metropolitana en lo que es la Francisco Londoño. Tenemos los problemas de ubicación y localización de ventas ambulantes en la noche, tenemos algunos problemas en el tema de recolección de basura que no se está haciendo de manera periódica, no digo que no se hace, pero no se lo está haciendo de manera periódica.

También tenemos algunos problemas dentro de la Villaflora como es el tema de conocer como se está trabajando o llevando adelante el tema de la manutención de la cancha sintética a cargo de la liga barrial; así que sí vamos y cortamos el césped y pintamos de colores la cerca no quiere decir que estamos resolviendo todos los problemas de la Villaflora y lo digo yo de la manera muy amigable haciendo este tipo de correcciones, eso era necesario que lo aclare señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Chacón.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Buenos días con todas y todos. Voy a tomar sólo una frase que decía Jorge Albán, que pena que ya salió. Sinceramente, yo no quería intervenir porque creo que el tema se ha discutido lo suficiente pero me siento obligada a intervenir porque se han hecho un par de afirmaciones que creo son incorrectas.

La primera quería clarificar al concejal Albán, lástima que no está, que en efecto en la sesión pasada del 27 de noviembre, el concejal Eddy Sánchez aseguró y literalmente voy a señalar lo que dijo: *"Cuál es la posibilidad más probable de actuación de la Paya, de Chillogallo, de La Colmena, que se van a movilizar al chavezaso y van a generar una serie de problemas serios y con toda seguridad va a existir muertos y heridos"*; de igual manera, señaló: *"Yo quisiera preguntarle al Secretario de Seguridad ¿Cuál es el estimativo de muertos y heridos en estas fiestas?; ¿Qué estimativa de muertos y heridos vamos a tener en estas fiestas? Porque no me van a decir que será cero, eso es mentira y ¿Cómo vamos a proceder?"*; entonces, yo simplemente pedí mi intervención porque quería clarificarle eso al concejal Albán, que solicitó se le especifique o se le clarifique que quién ha dicho que van a existir muertos y heridos.

La segunda, simplemente señalar que los 400 eventos que se dieron por las fiestas de Quito, y esto un poco para responder la inquietud de Luis, de todas maneras coincido completamente contigo en que requerimos un informe más completo que nos permita determinar en donde y en qué lugares se dieron las diferentes actividades, pero cabe señalar que los más de 400 eventos que se dieron mucho de ellos fueron realizados por iniciativa ciudadana conjuntamente con el apoyo del Municipio, entonces, los operativos que vimos aquí y lo que señaló el Secretario de

Seguridad, obviamente, fueron los eventos más grandes organizados principalmente por el Municipio, pero existieron una serie de eventos a lo largo y ancho de la ciudad, parroquias rurales, en donde se realizó todo con iniciativa ciudadana; y, otra cosa simplemente para cerrar el tema que cuando nuestra Secretaria de Cultura hizo su presentación sobre las fiestas, ella habló de dos perspectivas, entrenamiento y cultura; y, justamente, más allá de los eventos grandes donde obviamente se primó el tema de entretenimiento mucho de los otros cientos de eventos que se dieron, justamente, se primó el tema de la cultura y de la incorporación de los diferentes gestores culturales a lo largo y ancho de la ciudad para continuar fortaleciendo nuestra identidad como quiteños. Gracias.

Ingresa el concejal Sr. Jorge Albán, 11h59 (15 concejales)

SEÑOR ALCALDE: Vamos a concluir con esto las intervenciones de los señores concejales. Señor Secretario, por favor para ya cerrar el tema y continuar con el siguiente punto. Vamos, solamente a quienes no han intervenido, porque si no esto se extiende demasiado y ya nos hemos prolongado muchísimo. Señor Secretario, por favor.

ING. JUAN ZAPATA - SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD: Creo que está todo dicho, señor Alcalde, y sobre todo efectivamente es nuestra responsabilidad y nuestro trabajo; y así lo ha visto todos los funcionarios y el agradecerle por habernos atendido acá. Muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Felicitaciones nuevamente por el buen trabajo y por favor hágales extensivas a todas las instancias que dependen de la Secretaría de Seguridad. Señorita Secretaria, pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor.

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (E):

V. Conocimiento del informe de la Comisión de Educación y Cultura, respecto del otorgamiento de la Medalla al Mérito "Carlos Andrade Marín"; y, resolución al respecto (IC-2014-141)

SEÑOR ALCALDE: Señoras y señores concejales, tienen la palabra. Concejala Hermosa.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: Gracias Alcalde, me permito como Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, poner a consideración del Concejo Metropolitano el Informe No. IC-2014-141; acogiéndonos en la base legal del artículo 41 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, del otorgamiento de la Medalla al Mérito Carlos Andrade Marín, la que menciona: *“Se otorgará la Medalla al Mérito “Carlos Andrade Marín” al empleado municipal que ininterrumpidamente en forma honesta y responsable y con una conducta intachable hubiere prestado sus servicios en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por 25 años y que cumpla este período de labor durante el año del otorgamiento de este reconocimiento. Este reconocimiento consistirá en medalla y diploma de honor; se entregará también diploma de honor al empleado o empleados que durante el año que discurra cumplan 25 años de labores. Este reconocimiento será tramitado por la Comisión de Educación y Cultura, Deporte y Recreación; y, por el órgano rector metropolitano competente en materia de recursos humanos. Este reconocimiento se entregará en evento especial organizado con motivo de la celebración del Día del Servidor Municipal, en el mes de diciembre de cada año”*. Entiendo, señor Alcalde, que este evento se lo realizará el día de mañana.

Dictamen de la Comisión: La comisión de Educación y Cultura, luego de analizar el oficio No. 1289 de 2 de diciembre de 2014, suscrito por la doctora Sandra Pérez, Directora Metropolitana de Recursos Humanos, emite el dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano resuelva lo siguiente:

1. Otorgar diploma de honor a las 62 servidoras y servidores municipales, conforme el detalle constante en el listado adjunto al oficio No. 1289, suscrito por la doctora Sandra Pérez, Directora Metropolitana de Recursos Humanos, con motivo de sus 25 años de servicio a la Municipalidad; y,
2. Otorgar la medalla al mérito Carlos Andrade Marín por haber prestado sus servicios a la Municipalidad en forma ininterrumpida, honesta, responsable y con una conducta intachable durante 25 años a los funcionarios municipales que se detallan a continuación; cabe mencionar aquí Alcalde,

que el informe de Recursos Humanos ponía a consideración de la Comisión a estas siete personas que han cumplido con estos requisitos, ha sido dictamen favorable de la Comisión que se entregue esta medalla al mérito a estos siete funcionarios municipales que han cumplido a cabalidad con los requisitos y que son:

- a) Mary Elizabeth Cantos Aguirre
- b) Alexandra Catherine Ortiz Mosquera
- c) Marina Isabel Maldonado Cueva
- d) Edgar Marcelo Granja Azcona
- e) María Catalina Recalde Guarderas
- f) Fabiola Corral Neira
- g) Jaime Enrique Gangotena Márquez.

Esto pongo a consideración del Concejo Metropolitano, pero independientemente de ello también, señor Alcalde, es realmente para mí un honor que ahora, desde esta dignidad en la que me encuentro presentar este reconocimiento a los compañeros municipales y me place seguir siendo compañera municipal después de casi trece años de haber trabajado en el Municipio de Quito, yo creo que la labor que realizan los compañeros municipales es una de las importantes que se ejecutan en la capital, porque es aquella que sirve directamente al ciudadano y tras recurrir una carrera administrativa, en este caso esta carrera municipal yo creo que para aquellos, quienes tenemos vocación y convicción de servicio se convierte realmente en una misión de vida, por lo que elevo yo este reconocimiento y un fraterno abrazo y saludo a todos estos compañeros municipales que han cumplido los 25 años y en especial a estos siete compañeros.

Entiendo yo, que mañana se hará la entrega, ojalá que podamos estar presentes Alcalde y seamos nosotros, los miembros del Concejo Metropolitano quienes podamos entregar este reconocimiento a estos compañeros que han entregado su vida al servicio de la ciudad y lo han hecho con compromiso, con profesionalismo, con capacidad y amor. Así que pongo a moción del Concejo Metropolitano el informe y este pedido puntual, Alcalde, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Freire.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE: Gracias señor Alcalde, apoyo la moción. En realidad, la condecoración más alta que tiene el país es la banda presidencial que data desde 1830, esa esta para el ciudadano que ocupa la Presidencia de la República, sin embargo existen otras condecoraciones como la que se ha manifestó hoy en la sesión que es a un funcionario que constantemente viene trabajando por 25 años, con honestidad y el trabajo del empleado municipal es un trabajo completamente complicado porque está frente a los problemas de la ciudad, tiene problemas sociales. Los que hemos tenido la suerte de trabajar en el Municipio, francamente, estamos y estuvimos encantados de trabajar en el Municipio y hoy tenemos la suerte, contigo, de ser concejales y continuar en esta lucha constante.

Yo francamente me siento muy contento, señor Alcalde, que cada año se haga este tipo de condecoraciones porque el empleado municipal es la base fundamental de la administración y del éxito de los alcaldes y de los concejales, claro, nosotros legislamos, fiscalizamos y usted es el ejecutivo pero si no tenemos un buen equipo de base no llegamos absolutamente a nada.

Yo recuerdo que cuando trabajaba en el Municipio, era de esos empleados que buscaba soluciones y eso hay que hacer un llamado al empleado municipal, que no sea el empleado conflictivo, el empleado que dice no la norma dice esto y venga mañana; o aquel empleado que no le entiende a aquella persona que viene desde el Comité del Pueblo o Quitumbe y le dice venga mañana, no; esos empleados casualmente son los que van a ser condecorados mañana, aquellos empleados que tienen una conciencia eminentemente social y de servicio. Yo apoyo esta condecoración que manifiesta Anabel y estoy seguro que el día de mañana estaremos presentes para condecorarles.

SEÑOR ALCALDE: Concejál Granda.

CONCEJAL DR. MARIO GRANDA: Gracias, señor Alcalde, por haber durante mi vida de servidor público, haber sido dirigente por muchos años, presidente de las asociaciones de empleados por muchos años en el sector público y saber que esta tarea de ser servidor público es ardua, complicada, incomprensible inclusive, yo quiero felicitar a la concejala Anabel Hermosa por esta iniciativa de incentivar a

nuestros compañeros servidores municipales, esa es la forma de incentivar a nuestros compañeros para hacer realidad lo que decía Pedro, porque a través de ese incentivo podemos lograr de que cumplamos con lo que dice la Constitución en lo que tiene relación a la administración pública, una atención eficiente, oportuna, eficaz y amable.

Sale el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, 12h02; y, pasa a presidir la Abg. Daniela Chacón, Primera Vicepresidenta del Concejo Metropolitano de Quito (13 concejales)

Salen la concejala Srta. Carla Cevallos; y, el concejal Abg. Eduardo del Pozo, 12h02 (11 concejales)

Reitero mi felicitación, Anabel, por esa preocupación y no puede ser de otra manera el apoyar esta iniciativa y felicitar a todos los compañeros que están en la lista y decirles que tienen el apoyo mío y, creo, de todos los concejales; y, que sigan así porque con esa clase de servidores vamos a seguir trabajando en beneficio de la ciudad de Quito.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Muchas gracias, concejal Granda. Aprovechando que el señor Alcalde me ha dejado por un momento aquí, quisiera de igual manera sumarme a las palabras emitidas tanto por la concejala Hermosa, concejal Freire y el concejal Granda respecto del aprecio y el apoyo a los funcionarios municipales, la verdad es que la tarea que nosotros hacemos todos los días, yo hablo por mí, en mi caso soy nueva, realmente no pudiera hacerla de la manera en que se hace sin los funcionarios municipales y sin ustedes, así que yo también quiero sumarme a esas palabras. Concejal Ubidia, por favor.

CONCEJAL MSc. PATRICIO UBIDIA: Si gracias, un saludo para todas y todos, en realidad, también sumarme a las manifestaciones expresadas, creo que los estímulos siempre son positivos y en realidad el servidor o funcionario público, muchas veces incomprendido, incluso por quienes ejercemos, en este caso, algún cargo, muchas veces queremos que se agilicen las cosas y demás, y ellos son los grandes ejecutores de las cosas que se planifican, que se realizan, así que sumarme y aprovechando que el día de mañana es, precisamente, el día del servidor.

municipal, qué bueno, también felicitar a Anabel por esta iniciativa y en general a todos los servidores públicos de la Municipalidad porque gracias a ellos, creo que son los héroes anónimos en realidad de ir construyendo esta ciudad.

Así que mi felicitación también y que bueno a todas sus familias que también son, a veces los grandes comprometidos de esta labor.

SEÑORITA ALCALDESA (E): No habiendo otras intervenciones, por favor, señorita Secretaria, si podemos tomar votación ordinaria del informe.

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (E): Procedo a tomar votación ordinaria sobre el Informe No. IC-2014-141

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1. MSc. LUIS AGUILAR	✓			
2. SR. JORGE ALBÁN	✓			
3. MSc. JUAN JOSÉ ARIAS	✓			
4. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ				✓
5. SR.TA. CARLA CEVALLOS				✓
6. ABG. EDUARDO DEL POZO				✓
7. DR. PEDRO FREIRE	✓			
8. SR. SERGIO GARNICA				✓
9. DR. MARIO GRANDA	✓			
10. SR. MARIO GUAYASAMÍN	✓			
11. ING. ANABEL HERMOSA	✓			
12. SRA. ALICIA LEDESMA	✓			
13. PROF. LUISA MALDONADO				✓
14. ING. CARLOS PÁEZ				✓
15. SR. MARCO PONCE	✓			
16. ECON. LUIS REINA	✓			
17. DR. ANTONIO RICAURTE				
18. SRA. KAREN SÁNCHEZ				✓
19. MSc. PATRICIO UBIDIA	✓			
20. SRA. IVONE VON LIPPKE				✓
21. ABG. DANIELA CHACÓN - ALCALDESA (E)	✓			
VOTACIÓN TOTAL	12 votos a favor			8 ausencias

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (E): Con doce votos, queda aprobado.

Página 79 de 89

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (12), luego de analizar el Informe No. **IC-2014-141**, emitido por la Comisión de Educación y Cultura, de conformidad con lo que dispone el artículo... (41) de la Ordenanza Metropolitana No. 224, referente a las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, **RESUELVE:**

1. Otorgar diploma de honor a los 62 servidores y servidoras municipales, conforme el detalle constante en el listado adjunto al oficio No. 1289 de 2 de diciembre de 2014, suscrito por la Dra. Sandra Pérez, Directora Metropolitana de Recursos Humanos, con motivo de sus 25 años de servicio a la Municipalidad.
2. Otorgar la Medalla al Mérito "Carlos Andrade Marín", por haber prestado sus servicios a la Municipalidad de forma ininterrumpida, honesta, responsable y con una conducta intachable durante 25 años, a los funcionarios municipales que se detallan a continuación:

Funcionario/a Municipal
Mary Elizabeth Cantos Aguirre
Alexandra Catherine Ortiz Mosquera
Marina Isabel Maldonado Cueva
Édgar Marcelo Granja Azcona
María Catalina Recalde Guarderas
Fabiola Corral Neira
Jaime Enrique Gangotena Márquez

SEÑORITA ALCALDESA (E): Siguiendo punto por favor.

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (E):

VI. Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes emitidos por la Comisión de Propiedad y Espacio Público:

1. IC-2014-127.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Señoras y señores concejales tienen la palabra ¿Alguna observación? Concejales Reina.

CONCEJAL ECON. LUIS REINA: Solamente para informarles sobre este informe No. IC-2014-127, en primera oportunidad se hace una adjudicación, no se concluye ese proceso de adjudicación, ya que el beneficiario no termina los trámites, se identifica que es un derecho de vía; el beneficiario solicita que se le posibilite concluir este proceso habiendo cancelado por este beneficio.

Ingresar el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, 12H05; y, pasar a presidir la sesión (12 concejales)

Ingresar el concejal Abg. Eduardo del Pozo, 12h05 (13 concejales)

Una vez que se identifica que es derecho vía, por lo tanto en este informe es desfavorable el que se le permita continuar por lo tanto hay una resolución anterior en la que se le adjudica; ayer la comisión para darle claridad y certeza jurídica para que los departamentos Financiero y Contabilidad puedan devolver lo que canceló, ayer la comisión acordó también que se proceda a dejar sin efecto la Resolución del Concejo IC-2005-092 del 14 de abril de 2005, en la que se autorizaba el cambio de categoría del bien de dominio público a bien de dominio privado porque tiene que mantenerse en dominio público, así que solicitamos, primero el pronunciamiento que está y que es parte del informe que se le niegue para que continúe con este trámite; y, dos pedir que se deje sin efecto la Resolución a la que hago referencia. Muchas gracias.

Ingresar la concejala Srta. Carla Cevallos, 12h07 (14 concejales)

Salir el concejal Sr. Mario Guayasamín, 12h07 (13 concejales)

SEÑOR ALCALDE: Someta a votación ordinaria, señorita Secretaria, por favor.



NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1. MSc. LUIS AGUILAR	✓			
2. SR. JORGE ALBÁN	✓			
3. MSc. JUAN JOSÉ ARIAS	✓			
4. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ				✓
5. SR.TA. CARLA CEVALLOS	✓			
6. ABG. DANIELA CHACÓN	✓			
7. ABG. EDUARDO DEL POZO	✓			
8. DR. PEDRO FREIRE	✓			
9. SR. SERGIO GARNICA				✓
10. DR. MARIO GRANDA	✓			
11. SR. MARIO GUAYASAMÍN				✓
12. ING. ANABEL HERMOSA	✓			
13. SRA. ALICIA LEDESMA	✓			
14. PROF. LUISA MALDONADO				✓
15. ING. CARLOS PÁEZ				✓
16. SR. MARCO PONCE	✓			
17. ECON. LUIS REINA	✓			
18. DR. ANTONIO RICAURTE				✓
19. SRA. KAREN SÁNCHEZ				✓
20. MSc. PATRICIO UBIDIA	✓			
21. SRA. IVONE VON LIPPKE				✓
22. DR. MAURICIO RODAS ESPINEL - ALCALDE METROPOLITANO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	14 votos a favor			8 ausencias

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (E): Con el voto de los presentes, queda aprobado el informe No. IC-2014-127.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (14), luego de analizar el Informe No. IC-2014-127 emitido por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, de conformidad con los artículos 367, 381.1, 423, 436 y 442 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;
RESUELVE:

1. Revocar la resolución de 14 de abril de 2005; y, por lo tanto, dejar sin efecto el cambio de categoría de las dos fajas de terreno colindantes con el predio No. 23872 (referencia), clave catastral No. 11703-03-002 (referencia), ubicadas en la Av. Mariscal Sucre, parroquia Chaupicruz;
2. Negar la transferencia de dominio, mediante enajenación directa de las referidas fajas, a favor del señor Pablo Oswaldo Rivadeneira Troya, debido que dichas áreas forman parte del derecho de vía de la Av. Mariscal Sucre, de conformidad con el oficio No. ZN-NG539 de 9 de enero de 2013, emitido por la Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo"; y,
3. Disponer a la Dirección Metropolitana Financiera se inicie el trámite de devolución de los valores cancelados por concepto de la enajenación directa autorizada mediante la resolución del Concejo Metropolitano referida en el numeral 1 del presente acto.

Con la resolución del Concejo Metropolitano, comuníquese al interesado y al señor Procurador Metropolitano, para que una vez efectuado el pago, continúe con los trámites de Ley.

SEÑOR ALCALDE: Continuemos, por favor.

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (E):

2. IC-2014-128.

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna observación? Someta a votación ordinaria por favor.

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (E): Procedo a tomar votación ordinaria sobre el informe IC-2014-128.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1. MSc. LUIS AGUILAR	✓			
2. SR. JORGE ALBÁN	✓			
3. MSc. JUAN JOSÉ ARIAS	✓			
4. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ				✓
5. SRTA. CARLA CEVALLOS	✓			

Página 83 de 89

6. ABG. DANIELA CHACÓN	✓			
7. ABG. EDUARDO DEL POZO	✓			
8. DR. PEDRO FREIRE	✓			
9. SR. SERGIO GARNICA				✓
10. DR. MARIO GRANDA	✓			
11. SR. MARIO GUAYASAMÍN				✓
12. ING. ANABEL HERMOSA	✓			
13. SRA. ALICIA LEDESMA	✓			
14. PROF. LUISA MALDONADO				✓
15. ING. CARLOS PÁEZ				✓
16. SR. MARCO PONCE	✓			
17. ECON. LUIS REINA	✓			
18. DR. ANTONIO RICAURTE				✓
19. SRA. KAREN SÁNCHEZ				✓
20. MSc. PATRICIO UBIDIA	✓			
21. SRA. IVONE VON LIPPKE				✓
22. DR. MAURICIO RODAS ESPINEL - ALCALDE METROPOLITANO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	14 votos a favor			8 ausencias

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (E): Con el voto de los presentes, queda aprobado el informe No. IC-2014-128.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (14), luego de analizar el Informe No. IC-2014-128, emitido por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, de conformidad con el artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **RESUELVE:** negar la revisión del avalúo de la faja de terreno producto de remanente vial colindante con el predio No. 575533, clave catastral No. 33209-01-002, ubicada en la calle Joaquín Sánchez y Calle "O", barrio El Progreso, parroquia Guamaní, mediante la cual se autorizó enajenación directa a favor de sus únicos colindantes señores José Genaro y José Roberto Chicaiza Chacha, mediante resolución del cuerpo edilicio del 10 de abril de 2014, de conformidad con lo establecido en el oficio No. 6072 de 9 de julio de 2014, suscrito por la Dirección Metropolitana de Catastro.

SEÑOR ALCALDE: Pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor.

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (E):

VII. Conocimiento de los traspasos de crédito realizados por la Administración General, en virtud de lo dispuesto en la Resolución Administrativa A 0020 de 19 de diciembre de 2012.

SEÑOR ALCALDE: Por favor, que pase la señora Administradora General para realizar la presentación de los traspasos de crédito. Se les ha entregado la información correspondiente a los traspasos de crédito ¿Habría alguna observación o comentario? Concejal Albán.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Esto no tiene que ser aprobado, solamente es para conocer. A mí me quedó una inquietud que la expresé a la Administradora General la semana pasada que no se pudo conocer este tema y que se relaciona a que uno de los traspasos está previsto para cubrir, como son tantos a lo mejor me equivoco y como son básicamente números y siglas, puedo estar equivocado; pero, logré identificar que alguno de esos traspasos era para cubrir alguno de los compromisos del acta de acuerdo, eso entiendo. Recibí una comunicación firmada por el Procurador General del Estado, a quien se le elevó en consulta, en dónde él señala que no está clara la pregunta que se vuelva a preguntar para poder responder, por lo tanto es un tema no resuelto. Obviamente, si no está resuelto entiendo que ese traspaso se podrá efectivizar, pero no se podrá realizar el hecho, entiendo que es así.

De tal manera que quede constancia, simplemente, de esta observación, que deberá ser resuelto administrativamente y como dije ya, tengo claridad de que esto no tiene que ser aprobado, simplemente conocido; y, efectivamente, aunque es una gran cantidad de transferencias y no todas se pueden identificar, pero bueno, es responsabilidad de la Administración y así lo entiendo.

DRA. ALEXANDRA PÉREZ – ADMINISTRADORA GENERAL: Gracias señor Alcalde, señores concejales. Simplemente para confirmar que en función de la Resolución del Concejo, tenía que hacerse el traspaso de crédito y la certificación presupuestaria, pero eso no quiere decir que se ha ejecutado, lo importante es que de acuerdo a la normativa vigente la Administración General presenta al Alcalde y así sucesivamente el Alcalde tiene que poner en conocimiento de ustedes, los concejales.

SEÑOR ALCALDE: Bien, entonces daríamos por conocido este tema. Concejales Aguilar.

CONCEJAL LIC. LUIS AGUILAR: Alcalde, sobre el tema no tengo ningún comentario pero quería aprovechar y ayer creo que ya lo hizo mi compañera concejala Susana Castañeda, y creo que ahora que tengo la oportunidad también es necesario dejarlo planteado.

Es importante que usted, señor Alcalde y obviamente con el Concejo, busquemos algún mecanismo para solucionar el tema del problema que se está generando en el presupuesto municipal del próximo año, de las parroquias rurales en lo que tiene que ver con el tema de presupuestos participativos. De las conversaciones que hemos tenido con la Secretaría de Territorio, con la Dirección de Parroquias y los Presidentes de los Gobierno Parroquiales, se nos ha indicado que en el 2015 se resolverá la no inversión hecha de presupuestos participativos en las parroquias rurales por aproximadamente...

SEÑOR ALCALDE: Sí, pero por favor sometámonos al punto, por favor...

CONCEJAL LIC. LUIS AGUILAR: Sí, yo sé que no es el tema, solamente dejar esa reflexión de que es necesario que revisemos para que el próximo año se pueda resolver esta problemática que se ha generado en las parroquias rurales. Gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Estamos en un punto específico del orden del día...

CONCEJAL LIC. LUIS AGUILAR: Sí, lo dije.



SEÑOR ALCALDE: Concejal Reina.

CONCEJAL ECON. LUIS REINA: Los trasposos tienen justificación legal, de eso no tengo la menor duda, pero y está es la pregunta que hago ¿Es la expresión de la imposibilidad de ejecutarse donde estaban asignados y se los traspasan a áreas donde se van a ejecutar efectivamente?, esa es la pregunta que me hago.

SEÑOR ALCALDE: Señora Administradora.

DRA. ALEXANDRA PÉREZ – ADMINISTRADORA GENERAL: Sí, señor Alcalde, señores concejales, evidentemente los trasposos de crédito son una figura que legalmente se contempla, la razón para hacer un trasposo de crédito, hay muchísimas razones, una la necesidad de afrontar problemáticas puntuales, institucionales o necesidades en función de la Administración; otra efectivamente la no ejecución de algún programa o proyecto; y, la tercera podría ser simplemente la racionalización de ciertas partidas presupuestarias pero son absolutamente legales, justificadas y creo que es importante aclarar que se pueden hacer dentro de cada una de las áreas con las que se aprobó el presupuesto.

CONCEJAL ECON. LUIS REINA: Es decir, con esto, claro que si hacemos un corrido los datos es que nos lleva a que ciertos sectores no han sido, estaba previsto atenderlos y han sido, como usted mismo acaba de expresarnos, tuvieron otras priorizaciones y por lo tanto esos sectores se sienten que no han sido atendidos como estaba previsto.

SEÑOR ALCALDE: Bien, damos entonces por conocido el tema de los trasposos de crédito.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Dado por conocido, yo creo que en la aprobación de presupuesto debe hacerse de tal manera que estos trasposos que, a veces son inevitables, hacerlos lo menos posible; creo que eso es importante como principio, como concepto, de tal manera que con esa opinión general doy por conocido.

SEÑOR ALCALDE: En consideración.

SECRETARIA GENERAL (E):

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1. MSc. LUIS AGUILAR	✓			
2. SR. JORGE ALBÁN	✓			
3. MSc. JUAN JOSÉ ARIAS	✓			
4. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ				✓
5. SRTA. CARLA CEVALLOS	✓			
6. ABG. DANIELA CHACÓN	✓			
7. ABG. EDUARDO DEL POZO	✓			
8. DR. PEDRO FREIRE	✓			
9. SR. SERGIO GARNICA				✓
10. DR. MARIO GRANDA	✓			
11. SR. MARIO GUAYASAMÍN				✓
12. ING. ANABEL HERMOSA	✓			
13. SRA. ALICIA LEDESMA	✓			
14. PROF. LUISA MALDONADO				✓
15. ING. CARLOS PÁEZ				✓
16. SR. MARCO PONCE	✓			
17. ECON. LUIS REINA	✓			
18. DR. ANTONIO RICAURTE				✓
19. SRA. KAREN SÁNCHEZ				✓
20. MSc. PATRICIO UBIDIA	✓			
21. SRA. IVONE VON LIPPKE				✓
22. DR. MAURICIO RODAS ESPINEL - ALCALDE METROPOLITANO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	14 votos a favor			8 ausencias

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (14), luego de analizar las resoluciones Nos. TC-14-2014, TC-15-2014; y, TC-16-2014 del 29 de octubre; y, 5 y 7 de noviembre de 2014 respectivamente, emitidas por la Dra. Alexandra Pérez Salazar, Administradora General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, relacionadas con el traspaso de créditos dentro de la referida entidad; y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 258 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, 3

de la Resolución Administrativa No. A0020 de 19 de diciembre de 2012,
RESUELVE: avocar conocimiento de dichas resoluciones, sin emitir observaciones
sobre las mismas.

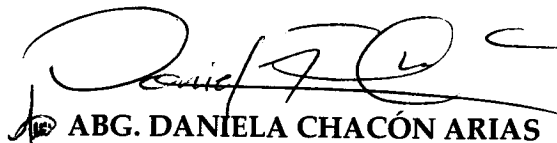
SEÑOR ALCALDE: Una vez tratados todos los puntos del orden del día y no
habiendo más asuntos que abordar, declaro clausurada la sesión. Muchas gracias.

**SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS SE CLAUSURA LA
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO,
REALIZADA EL JUEVES ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**



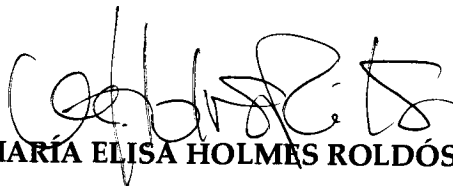
DR. MAURICIO RODAS ESPINEL

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



ABG. DANIELA CHACÓN ARIAS

ALCALDESA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (E)



ABG. MARÍA ELISA HOLMES ROLDÓS

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO (E)

Transcripción: Esther L.